





Modalidad Abierta y a Distancia



Finanzas Públicas

Guía didáctica

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento de Economía

Finanzas Públicas

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel	
Administración Pública	V	

Autor:

Requelme Paladines Francisco Alonso



Asesoría virtual www.utpl.edu.ec

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Universidad Técnica Particular de Loja

FINANZAS PÚBLICAS

Guía didáctica Requelme Paladines Francisco Alonso

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418. San Cayetano Alto s/n. www.ediloja.com.ec edilojacialtda@ediloja.com.ec Loja-Ecuador

ISBN digital 978-9942-25-956-1



Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirlgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Usted es libre de Compartir — copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. Adaptar — remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: Reconocimiento- debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante. No Comercial-no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. Compartir igual-Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

28 de octubre 2020

1. Datos d	le información	8			
1.1.	Presentación de la asignatura				
1.2.	1.2. Competencias genéricas de la UTPL				
1.3.	the production of the producti				
1.4.	Problemática que aborda la asignatura	9			
2. Metodo	ología de aprendizaje	10			
3. Orienta	ciones didácticas por resultados de aprendizaje	11			
Primer bim	nestre	11			
Resultado	de aprendizaje 1, 2, 3 y 4	11			
Contenido	s, recursos y actividades de aprendizaje	12			
Semana 1		12			
Unidad 1.	Hacienda Pública y su actividad Financiera	12			
1.1.	Características de la actividad financiera en el sector público	12			
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	15			
Semana 2		16			
1.2.	El papel del Estado en las finanzas públicas	16			
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	19			
Autoevalua	ación 1	20			
Semana 3		22			
Unidad 2.	Sector Público Fiscal, delimitación e indicadores de desempeño	22			
2.1.	Sector Público y sus implicancias fiscales	22			
22	Indicadores de la actividad financiera del sector público	25			

Actividades de aprendizaje recomendadas				
Semana 4		30		
	Clases de Déficit Público Desempeño y efectos macro económico de las cuentas			
	fiscales	33		
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	35		
Autoevalua	ación 2	37		
Semana 5		39		
Unidad 3.	Política Fiscal	39		
	Principios políticos	39		
	Principios económicos	40		
	Efectos Sociales	41		
3.4.	Eficiencia económica	43		
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	45		
Semana 6		45		
3.5.	Fallos de mercado y su relación en las finanzas públicas	45		
	Política Tributaria	47		
	Asignación eficiente de recursos	48		
3.8.	Distribución equitativa de la renta y riqueza	50		
Actividades de aprendizaje recomendadas				
Autoevaluación 3				
Semana 7		55		
Unidad 4.	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Ecuador	55		
4.1.	Objeto	55		
	Objetivos	56		
4.3.	Ámbito	56		
4.4.	Principios comunes	57		

4.5. Responsabilidades conjuntas4.6. Libro II: De las Finanzas Públicas	57 58
Actividades de aprendizaje recomendadas	66
Autoevaluación 4	68
Actividades finales del bimestre	70
Semana 8	70
Segundo bimestre	71
Resultado de aprendizaje 1, 2, 3 y 4	71
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	71
Semana 9	72
Unidad 5. Las Finanzas Públicas en Ecuador	72
5.1. Contexto	72
Actividades de aprendizaje recomendadas	73
Semana 10	74
5.2. Balances Fiscales	74
Actividades de aprendizaje recomendadas	77
Autoevaluación 5	78
Semana 11	81
Unidad 6. Deuda Pública y Gasto Público	81
6.1. Características y estadísticas utilizadas	81
Actividades de aprendizaje recomendadas	82
Semana 12	82
6.2. Tratamiento de la Deuda Pública6.3. Estructura, evolución e incidencia del gasto público	83 84

Actividade	s de aprendizaje recomendadas	90		
Autoevaluación 6				
Semana 13	3	93		
Unidad 7.	La Hacienda Pública y las perspectivas de las Finanzas Públicas	93		
7.2. 7.3.	Evolución y transformación Los efectos externos Bienes Públicos Crecimiento estable de la economía	93 94 94 96		
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	97		
Semana 14	1	97		
7.6.	7.5. Los grupos de interés			
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	99		
Autoevalua	ación 7	100		
Semana 1	5	104		
Unidad 8.	Desafíos de las Finanzas Públicas de Economías en desarrollo	104		
8.1.	Principales apuntes	104		
Actividade	s de aprendizaje recomendadas	105		
Actividade	s finales del bimestre	106		
Semana 16	5	106		
	nario	107 114		

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

Las competencias genéricas de la UTPL para la presente asignatura son:

- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Organización y planificación del tiempo

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

1.3. Competencias específicas de la carrera

- Conoce y aplica los principios de la gestión y la política pública en las instituciones del sector público; y ejecuta técnicas administrativas que mejoren la administración pública, con el propósito de servir a la ciudadanía de manera eficiente y eficaz.
- Desarrolla capacidades científicas, tecnológicas, teórico – práctica, de gestión e innovación para resolver problemáticas del contexto público y tensiones del desarrollo económico, político y social del país.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

- Incipiente gestión administrativa en las instituciones y empresas públicas.
- Débil capacidad institucional para orientar la inversión pública.
- Escasez de mecanismos e instrumentos para mejorar la eficiencia de la prestación de bienes y servicios públicos.



2. Metodología de aprendizaje

La metodología a utilizar en la Materia de Finanzas Públicas es el aprendizaje por indagación e investigación, estos métodos permitirán crear los vínculos necesarios entre el aprendizaje y el contraste de información. Al tratarse del análisis de los recursos públicos desarrollados en la presente guía, es esencial que el estudiante conjuntamente con la asesoría del profesor verifique información y analice la causalidad y registro de la información de los recursos públicos, ya sea técnica (cuantitativa) o teórica (normativa).

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Estimado estudiante, vamos a iniciar el primer bimestre, el cual aborda temáticas desarrolladas en cuatro unidades, que son: Hacienda pública y su actividad financiera; Sector público fiscal, delimitación e indicadores de desempeño; Política fiscal; y, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, le invito a revisar con mayor profundidad la bibliografía complementaria y las actividades sugeridas para lograr los objetivos y resultados de aprendizaje deseados. Recuerde que cuenta con la ayuda del docente para solventar inquietudes o dudas presentadas en el desarrollo de la materia. Le deseo un exitoso aprendizaje. ¡Iniciemos!

Resultado de aprendizaje 1, 2, 3 y 4

- Identifica y comprende los aspectos normativos de las finanzas públicas.
- Analiza el presupuesto general del Estado y comprende su elaboración.
- Evalúa y analiza la clasificación del gasto público.
- Conoce las fuentes de ingresos públicos.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Estimado estudiante, a través de los presentes resultados de aprendizaje usted estará en la capacidad de entender los principales engranajes de la Hacienda Pública y su quehacer, específicamente en el ámbito de las Finanzas Públicas. Adicional, permitirá comprender de mejor manera el por qué los gobiernos deben tomar las mejores decisiones posibles en cuanto a recursos públicos, todo esto, con la ayuda complementaria de normativa vigente, la cual indica la organización administrativa y tratamiento referente a la Finanzas Públicas del país.



Semana 1



Unidad 1. Hacienda Pública y su actividad Financiera

1.1. Características de la actividad financiera en el sector público

Las finanzas públicas tienen elementos normativos y técnicos, y moverse entre la teoría y la práctica requiere atención para ayudarnos a comprender qué políticas debería adoptar el gobierno y si es probable que lo haga, que sea lo más coherente y viable posible.

No debería sorprendernos cuando se adopten malas políticas a pesar de que haya mejores políticas disponibles si nuestro sistema político está estructurado para ofrecer malos resultados, por ejemplo, si nuestro entorno político brinda a los políticos fuertes incentivos para servir intereses limitados a expensas del bien común. Es por ello, que la rigurosidad de análisis en las finanzas es trascendental a la hora de brindar información al hacedor de política pública.

Ahora bien, y como lo indica (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016), la actividad económica puede definirse como aquel aspecto de la conducta humana que expresa una relación entre fines y medios limitados susceptibles de usos alternativos, esta limitación de los recursos disponibles para la satisfacción de sus necesidades ha hecho que el hombre se haya visto obligado, desde su propia génesis, a realizar elecciones en una triple dirección:

Esquema 1. Actividades de una economía



Fuente: Elaboración propia

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

De igual forma, (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016), manifiestan que, desde los tiempos más remotos de su historia hasta el presente, la humanidad ha resuelto esos tres problemas de forma distinta, según cuál sea la forma de organización social imperante en cada país: o bien por la costumbre, o bien por el mercado, o bien por la autoridad. La escasa relevancia de la costumbre para adoptar las decisiones económicas en las economías modernas, permite asegurar, no obstante, que estas se gobiernan por los principios del mercado y/o, en virtud de su poder de coacción, por las decisiones de la autoridad. En cualquier tipo de sociedad existe una cierta autoridad pública que ejerce un determinado grado de coacción sobre los individuos y que, por lo mismo, logrará imponer determinadas decisiones respecto a los tres problemas o cuestiones fundamentales, administrando de esta forma los recursos de la economía.

La evolución de las denominadas economías mixtas (gobiernomercado) tienen características en el reparto de las decisiones entre la autoridad y el mercado. En este aspecto, conviven, por un lado, el sector privado, cuya relevancia se basa en las leyes del mercado (oferta-demanda) y a un principio de soberanía del consumidor (preferencias); y, por otra parte, el sector público, cuyo principio de funcionamiento es la autoridad y la relaciones con sus administrados.

El Sector Público, esencia de esta materia y su relación presupuestaria-financiera, como característica importante, dispone de distintos mecanismos de intervención en la economía:

- Imposición.
- Gasto Público.
- Producción Pública.
- Gastos Fiscales.
- Créditos y avales.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- Regulación.
- Política Monetaria (de existir).
- Política de Deuda Pública que tiene relación directa con la Política Fiscal (financiamiento).

Así mismo, desde la arista de las elecciones económicas que conforma la actividad financiera del Sector Público, se pueden indicar los siguientes rasgos:

- Carácter Político.
- Efectos Económicos del proceso de gastos e ingresos públicos como campo problemático.
- Presupuesto como centro de las elecciones económicas del Sector Público.
- Subordinación al sistema económico imperante.
- Interdependencia y diferenciación entre las actividades públicas y privadas.
- Necesidad de clasificación y medición de las operaciones económicas del Sector Público.
- Evolución ascendente de la economía y su comportamiento en el Sector Público.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Una vez revisado la parte introductoria a las finanzas públicas, le recomiedo desarrolle la siguiente actividad:

Realizar un esquema representativo con los principales elementos de la actividad financiera de la hacienda pública

Finalidad: Estimado estudiante, con el desarrollo de la actividad propuesta le permitirá tener claro la organización de la actividad financiera y su relación dentro del ámbito público enlanzandose con ideas centrales.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Estrategia de la actividad: Utilice la herramienta Word o Excel para organizar las ideas centrales de lo revisado en la semana 1 e ir ordenando las partes principales de lo solicitado, se puede complementar con información adicional pertinente para su desarrollo, como los son fuentes de internet o el texto base: Reyes Navarro, P., & Paniagua Soto, F. (2016). Hacienda Pública I: Teoría del presupuesto y gasto público. Madrid: Pearson.



Semana 2

1.2. El papel del Estado en las finanzas públicas

El papel del gobierno en la sociedad ha sido y siempre será controvertido. Algunos creen que el gobierno hace demasiado, mientras que otros creen que debe hacer más. Muchos recurren al gobierno para resolver problemas que consideran importantes para ellos, pero preferiría que no participe en actividades que beneficien a otros. No importa cuál sea su punto de vista sobre el gobierno, está claro que sus programas y alcance han crecido significativamente de una pequeña parte de la economía a principios del siglo XX a entre 30 y 50 por ciento de la economía en las naciones industriales modernas de hoy.

Los ciudadanos renuncian a cantidades sustanciales de sus ingresos cada año para pagar los impuestos, necesario para financiar los gastos del gobierno.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Todos nos beneficiamos de las actividades y gastos del gobierno de alguna manera, ello no implica que se deje de lado las desigualdades persistentes en la asignación de recursos. Sin embargo, esta distribución y provisión de servicios o infraestructura viene dado por decisiones de la autoridad, que, en mayor o menor grado discrecional tiene que realizar.

Acotando las ideas antes indicadas, se resume la relevancia, a dos premisas básicas:

- Los gobiernos y su rol en la asignación de recursos y cómo se influye en las elecciones individuales que le denominaremos "preferencias".
- Las políticas gubernamentales afectan los incentivos ciudadanos y empresariales (inversiones).

Por lo tanto, las finanzas públicas son el campo de la economía que estudia las actividades gubernamentales y medios alternativos de financiación del gasto público.

Los gobiernos son organizaciones formadas para ejercer autoridad sobre las acciones de las personas que viven juntas en una sociedad y para proporcionar y financiar servicios esenciales. Muchos ciudadanos y recursos se emplean en la producción de servicios gubernamentales. Las personas pagan impuestos y, en muchos casos, son receptores de ingresos financiados por esos impuestos. Por ejemplo, las pensiones de la Seguridad Social, la compensación del seguro de desempleo y los subsidios a los pobres, generalmente, se financian con impuestos.

La medida en que las personas tienen derecho a participar en las decisiones que determinan lo que hacen los gobiernos varía de una sociedad a otra (instituciones formales). Lo que hacen los



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

gobiernos, cuánto gastan y cómo obtienen los medios para financiar sus funciones reflejan la interacción política de los ciudadanos. Las instituciones políticas constituyen las reglas y los procedimientos generalmente aceptados que evolucionan en una comunidad para determinar qué hace el gobierno y cómo se financian los desembolsos del gobierno. A través de estos medios, los deseos individuales se traducen en decisiones vinculantes sobre el alcance y las funciones del gobierno.

Las actividades del gobierno requieren financiación, desde la planificación hasta la implementación y el control. Los fondos públicos ponen al Estado en posición de usar recursos (factores de producción) y así lograr algo políticamente previsto. Por lo tanto, el presupuesto (la lista de qué gastos se presupuestan para qué propósito y qué ingresos de qué fuentes) no debe ser un fin en sí mismo, ni un cierto balance presupuestario es algo bueno o malo en sí mismo. Todo se basa en el criterio de adopción de decisiones y las repercusiones sobre el bienestar social, que es un fin primordial de un gobierno en su gestión.

Las controvertidas preguntas que surgen una y otra vez conciernen más a:

- Decisiones graduales (hasta dónde debe llegar el desempeño de las tareas del gobierno); y,
- Decisiones sobre los métodos a seleccionar y las medidas específicas a tomar (la mejor manera de lograr las tareas especificadas en cada caso).

En la denominada Teoría de la elección pública o teoría de la política económica democrática, ve en términos de acción estatal principalmente el peligro, de que, aquellos que usan fondos públicos en la ley y la aplicación, no representen el bien común, sino sus propios intereses (poder personal, realización incondicional de



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

la ideología, etc). De acuerdo con esto, la influencia del Estado y, por supuesto, el presupuesto que hace posible influir en él, debe mantenerse lo más instituido posible en una sociedad, con leyes firmes y justas, información transparente, sociedades empoderadas y mecanismos económicos planificados y estables.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, luego de revisar las reflexiones respecto del papel del Estado en las finanzas públicas, es importante desarrolle la siguiente actividad:

Consultar qué otros roles pueden asumir el Estado en la actividad financiera y como pueden influir en las decisiones de la autoridad.

Finalidad: Conocer roles complementarios del Estado en la actividad financiera

Estrategia de la actividad: Utilice el texto base: Reyes Navarro, P., & Paniagua Soto, F. (2016). Hacienda Pública I: Teoría del presupuesto y gasto público. Madrid: Pearson. Para ampliar el conocimiento respecto de los roles del Estado, también se permite bibliografía complementaria y sustentada, organice la consulta en un documento Word para registrar ideas encontradas.





Autoevaluación 1

Estimado estudiante Responda V o F a las siguientes interrogantes, le sugiero realizar una lectura crítica de lo visto hasta la presente semana con la finalidad que responda de forma correcta a la Autoevaluación. Si es necesario revisar nuevamente el material de estudio, por favor tómese el tiempo de realizarlo.

- () ¿La actividad financiera en el sector público se centra en el Estado?
- 2. () ¿Una economía mixta comprende solamente la relación entre ciudadanos-mercado?
- 3. () La asignación de recursos tiene relevancia en el análisis de "para quién producir" dichos bienes
- 4. () En el sector público el principio de funcionamiento es la autoridad
- 5. () ¿El sector público dispone de mecanismos de intervención en la economía vía control laboral y comercial?
- 6. () ¿La actividad financiera del sector público tiene rasgos políticos?
- 7. () ¿Los impuestos son necesarios para financiar los gastos del gobierno?
- 8. () ¿Solamente el sector privado se beneficia de las actividades y gastos del gobierno central?

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

9. () ¿La asignación de recursos influye en las preferencias de los ciudadanos?

10. () ¿Las políticas gubernamentales afectan los incentivos ciudadanos y empresariales?

Ir al solucionario

21



Semana 3



Unidad 2. Sector Público Fiscal, delimitación e indicadores de desempeño

2.1. Sector Público y sus implicancias fiscales

Una cuestión crucial en el estudio de la actividad financiera es delimitar quién es realmente el sujeto que la protagoniza. Hasta ahora se sabe que ése es un sujeto cuyo rasgo esencial es que se halla investido de autoridad y que, consiguientemente, cuenta con poder de coacción (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016).

Las finanzas públicas funcionales se basan en consideraciones teóricas de bienestar, que preguntan cómo debe actuar mejor el estado (este enfoque se llama economía normativa), de modo que el bienestar social (calidad de vida en el sentido más amplio, no solo en el rango cuantificable numéricamente) sea lo más grande posible (Teoría de la elección social).

La intervención del Estado en la sociedad, como se había indicado anteriormente, depende cómo esté organizado ese Estado y su sociedad, a fin de direccionar la mejor política fiscal (en este caso) posible y deseable, con un enfoque de valor público, que, en términos cortos, significa, lo que aprecia la gente de su gobierno.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

En contraste con el enfoque analítico normativo de las finanzas públicas funcionales (teoría de la elección social), que trata de lo que debería ser, la nueva economía política (teoría de la elección pública) persigue principalmente un enfoque "positivo" ("puro") para las acciones que evalúan al gobierno.

Considere también que el Sector Público tiene divergencias en el sentido de cumplir con objetivos socialmente destacables, esto inevitablemente limita el alcance de los mandatarios políticos para salvaguardar activamente la responsabilidad del Estado. La llamada libertad discrecional de toma de decisiones en política está relativamente restringida por extensas reglas de política económica. Es por ello, que el sector fiscal (gobierno-financiación) debe estar supeditado a una estructura formal de funcionamiento, puesto que las externalidades de no funcionamiento o cumplimiento llevan a efectos complejos de reversión y gestión.

Por lo tanto, se debe tener las siguientes consideraciones en la configuración fiscal dentro del Sector Público:

- Coherencia del ciclo económico: esto implica la necesidad de evaluar el criterio del endeudamiento y la inversión.
- Organización política: implica la formalidad del consenso en tomar decisiones que no resalten en concentraciones individuales de los beneficios de las decisiones a tomar.
- Institucionalidad: dicho de otra manera, organización de autonomía en la formalización de sus proceso y objetivos.
- Cultura Social: si bien es cierto la complejidad que existe adaptarse a los cambios de gestión, la formación cultural, llevada por un alto grado de educación y transparencia en la información, brinda un espacio fiscal importante para la toma de decisiones.

 Relaciones externas: en el sentido de la cooperación internacional, válida en los procesos de los actuales desafíos, sobre todo comerciales.

Estimado estudiante, luego de revisados los argumento antes expuestos, a continuación se presenta la siguiente tabla, en la que podemos identificar los tipos de sector público y los elementos que lo componen, tómese el tiempo para analizar la referencia indicada.

Tabla 1. Elementos y agrupaciones del Sector Público

Sector	Elementos representativos del comportamiento económico		Agrupación de las unidades según su naturaleza jurídica			
	Función principal	Recursos principales	Unidades públicas		Unidades Privadas	
Sociedades no financieras	Producir bienes y servicios destinados a la venta, no financieros	Ingresos procedentes de la venta	Empresas no financiras públicas		Empresas no financieras privadas	
Instituciones financieras	Financiar, es decir, reunir, transformar y distribuir disponibilidades financieras. Se incluyen también las instituciones de seguros y los fondos de pensionesy similares		Instituciones financieras públicas	Empresas públicas	Instituciones financieras privadas	Empresas privadas
Administraciones públicas	Producir bienes y servicios no destinados a la venta y efectuar de distribuición de la renta y riqueza nacionales	Pagos obligatorios efectuados por las unidades pertenecientes a otros sectores y recibidos directamente o indirectamente	Administraciones públicas			

Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

2.2. Indicadores de la actividad financiera del sector público

Dentro de la clasificación económica de los gastos públicos, tenemos:

Esquema 2. Clasificación económica de los gastos públicos

1. Gastos de personal (remuneración de funcionario y contratados). 2. Gastos en bienes y servicios: Gastos necesarios para el funcionamiento corriente de los servicios. a) Gastos corrientes 3. Gastos financieros: Intereses de la deuda pública y otros préstamos. 4. Transferencias corrientes: Transferencias peraciones unilaterales (sin contraprestación) hechas por el Sector Público a otros sujetos privados nancieras o públicos para operaciones corrientes. 5. Inversiones reales (en terrenos, edificios, maguinaria y demás bienes de capital). b) Gastos 6. Transferencias de capital: Transferencias de capital unilaterales (sin contraprestación) hechas por el Sector Público a otros sujetos privados o públicos para operaciones de capital. Gastos en adquisición o incremento de a) Activos activos financieros (acciones u otros activos, financieros concesión de préstamos, etc.) peraciones nancieras Gastos en amortización o reducción de b) Pasivos pasivos financieros (amortización de la financieros (deuda pública, devolución de créditos recibidos, etc.)

Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Dentro de los indicadores por el gasto, se tiene:

 La ratio de los gastos públicos totales no financieros (gastos por cuenta de renta y por cuenta de capital) respecto al PIB. Es un indicador significativo y de característica heterogénea.

[GP_{total} (no financiero) /PIB]

2. La ratio del gasto público real respecto al PIB, es de característica homogénea porcentual, este indicador informa sobre la fracción o proporción de recursos reales de la economía que absorbe el Sector Público a través del gasto público.

[GP_{total} - Transferencias/PIB]

3. La ratio del valor añadido bruto (o producción final) generado directamente por el Sector Público (principalmente los sueldos y los salarios pagados por él, más el excedente bruto de explotación) respecto a la Renta Nacional. Este índice muestra la contribución del Sector Público a la formación de la Renta Nacional, pero no la dimensión total del Sector Público.

[VAB/RN]

4. La ratio de la inversión pública respecto a la inversión global de una economía; mide el porcentaje de la inversión total protagonizado por el Sector Público.

$[I_n/I_t]$

5. La ratio del empleo público respecto al empleo total de una economía. Análogamente al caso de la inversión, podría estarse también interesado en la medición de la proporción del empleo total atribuible al Sector Público.

 $[N_n/N_t]$

¡Hemos avanzado muy bien!! Sigamos aprendiendo!

En la clasificación económica de los ingresos públicos tenemos:

Esquema 3. Clasificación económica de los ingresos públicos

1. Impuestos directos: Gravan manifesta directas de capacidad de pago (renta y riq Se excluye el Impuesto sobre Transmi Patrimoniales y Actos Jurídicos Document 2. Impuestos indirectos: Gravan manifestacio indirectas de capacidad de pago (consu tráfico exterior, etc.). Se incluye el Impu sobre Transmisiones Patrimoniales y A Jurídicos Documentados. a) Ingresos 3. Tasas y otros ingresos: Ingresos provenicorrientes de ventas de bienes y servicios. Transferencias corrientes: Ingresos contraprestación recibidos de otros su eraciones privados o públicos para realizar operaci **financieras** corrientes. 5. Ingresos patrimoniales: Ingresos de act patrimoniales (no de ventas), tales c intereses, alquileres. dividendos. etc 6. Enajenación de inversiones reales: Ingresos ventas de activos reales públicos. b) Ingresos 7. Transferencias de capital: Ingresos sin de capital contraprestación recibidos de otros sujetos privados o públicos para realizar operacio capital. a) Activos Ingresos por venta de acciones. eraciones financieros ancieras Ingresos por emisión de deuda públi corto, medio o largo plazo), présta b) Pasivos del exterior, etc. financieros

Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Dentro de los indicadores por el ingreso, se tiene:

 La ratio de los ingresos impositivos totales respecto al PIB, importante y significativo indicador de la actividad financiera por el lado de los ingresos, comúnmente conocido con el término de presión fiscal o, como también lo denominan algunos hacendistas, nivel de imposición.

[T/PIB]

2. La ratio de los ingresos obtenidos mediante los impuestos directos (impuesto sobre la renta personal, impuesto sobre el patrimonio) o indirectos (impuesto sobre el consumo fundamentalmente IVA) respecto al PIB, con el fin de disponer de una descomposición de la presión fiscal en los principales grupos de ingresos impositivos.

$[T_d/PIB, T_i/PIB]$

3. La ratio de los ingresos obtenidos por los impuestos aplicados a un determinado grupo de sujetos respecto a la renta generada por ellos, concepto restringido de presión fiscal conocido como carga fiscal y que refleja la presión de la imposición referida no a la economía nacional en su conjunto, sino a un colectivo específico de individuos.



¿¡¡Como nos hemos sentido con lo aprendido!!? Esto se pone interesante, sigamos...

A razón de la clasificación económica de las operaciones no financieras del sector Administraciones Públicas, se tiene:



Tabla 2. Clasificación económica de las operaciones no financieras del sector Administraciones Públicas

Criterio	Operaciones corrientes o por cuenta de renta	Operaciones por cuenta de capital			
Transaccioness bilaterales (transferencias)	 Gatos corrientes en bienes y servicios Venta de servicios por el sector deAdministraciones Públicas 	Formación bruta del capital			
Transacciones unilaterales (transferencias)	 Transferencias positivas Intereses de la deuda pública Transferencias a: Empresas Familias Resto del mundo Transferencias negativas Impuestos Otras transferencias Transferencias del exterior 	 Transferencias positivas Transferencias dde capital a los demas sectores. Préstamos Transferencias negativas Impuestos sobre el capital Otras transferencias del interior Transferencias del exterior 			

Fuente: Fuentes Quintana, E. (1990)



Actividades de aprendizaje recomendadas

¡Hemos avanzado de forma excelente! No perdamos el ánimo, le recomiendo iniciar con la siguiente actividad:

Realice un mapa conceptual de los principales indicadores de gasto e ingreso público y resalte su importancia.

Finalidad: El propósito es consolidar lo aprendido y pueda resumir e interpretar los indicadores propuestos para el estudio.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Estrategia de la actividad: utilice la herramienta Word o Excel para su realización, organice y priorice los conceptos aprendidos, si necesita ampliar concepto y referencia, puede tomarlos del texto base: Reyes Navarro, P., & Paniagua Soto, F. (2016). Hacienda Pública I: Teoría del presupuesto y gasto público. Madrid: Pearson.



Semana 4

2.3. Clases de Déficit Público

Dentro del acontecer de las finanzas públicas (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016), derivan en su generalidad los tipos de déficit público, que son:

Esquema 4. Clases de Déficit Público

Déficit efectivo

Déficit primario

Necesidad de endeudamiento

Déficit discrecional

Déficit cíclico

Déficit de caja no financiero

Déficit en términos de Contabilidad Nacional

Fuente: Elaboración propia

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

¡Ahora bien! Definamos cada uno de estos conceptos y su importancia

Ponga mucha atención en el detalle de las definiciones

Déficit efectivo o déficit no financiero: definido por el saldo de la cuenta de capital en la variante relativa a la necesidad de financiación.

 Cuenta de Capital: es un componente de la balanza de pagos, refleja transacciones exteriores netas de capital.
 Po ejemplo, cuando un país necesita ser financiado con capital externo.

Déficit primario (DP): se obtiene sustrayendo del déficit efectivo los intereses de la deuda pública. Se calcula como la diferencia de la necesidad de financiación (NF) y la carga neta de intereses de la deuda pública

Donde:

 $DP_{t} = NF_{t} - I_{t} = NF_{t} - I_{t}B_{t-1}$

*DP*_t es el déficit primario en el año t.

NF, es la necesidad de financiación en el año t.

 I_{t} son los intereses de la deuda en el año t.

 $i_{\rm t}$ es el tipo de interés medio de la deuda en el año t.

 B^{t-1} es el volumen de la deuda pública en el año anterior.

El superávit o déficit primario es utilizado como indicador del grado de disciplina o sostenibilidad de la política presupuestaria.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Necesidad de endeudamiento o variación de pasivos financieros: se obtiene sumando a la necesidad de financiación (déficit efectivo o no financiero) la variación neta de activos financieros, y representa la cuantía en la que el Sector Público ha de endeudarse para cubrir todas sus operaciones (corrientes de capital y financieras).

Déficit discrecional o estructural: se identifica con el saldo (negativo) de gastos e ingresos públicos originado por las políticas discrecionales del gobierno. Dicho déficit equivale al saldo presupuestario correspondiente a un PIB potencial de pleno empleo, de tal forma que se conceptúa como el déficit que cosecharía la economía en el supuesto de que esta creciera a un PIB potencial con pleno empleo de los recursos.

Déficit cíclico o automático: se define como el déficit generado por los efectos originados por las oscilaciones de la actividad económica (a través de los estabilizadores automáticos, principalmente los impuestos progresivos sobre la renta y los beneficios y subsidios del desempleo) sobre los programas de ingresos y gas-tos públicos.

Déficit de caja no financiero: es el saldo negativo de los flujos monetarios ocasionados por las operaciones reales relacionadas con la ejecución del presupuesto.

Déficit en términos de la Contabilidad Nacional (necesidad de financiación): se mide por la diferencia entre las obligaciones contraídas y los derechos reconocidos correspondientes a operaciones no financieras, con independencia del momento en que hagan efectivos los ingresos y los gastos.

Revise el siguiente enlace: enlace web con información que muestra la liquidación de ingresos y egresos devengados del PGE de Ecuador del ejercicio 2019, en el que se puede observar los flujos superavitarios o deficitarios según las consideraciones expuestas de

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

los déficits presupuestarios. A partir de estos datos y de lo expuesto respecto de los indicadores fiscales, usted podrá identificar cuentas de superávit o deficitarias según corresponda, y también inferir un análisis de la situación a partir de los datos citados.

2.4. Desempeño y efectos macro económico de las cuentas fiscales

Para este punto vale tener en cuenta las siguientes definiciones:

Estados Financieros: también denominados estados contables o informes financieros, son reportes que utilizan las entidades del sector público y privado para dar a conocer su situación económica y financiera en un periodo de tiempo, un año fiscal.

Dentro de los principios generales tenemos:

- Comprensibilidad
- Relevancia/sistematización
- Confiabilidad
- Comparabilidad
- Pertinencia

Estimado estudiante, es hora de conocer el proceso de estados financieros, todo esto mantiene su orden para que el registro sea funcionalmente transparente y se proceda con los análisis que correspondan.

Los estados financieros comprenden:



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Esquema 5. Tipos de estado financiero

Estado de situación financiera: refleja los saldos de los derechos o cuentas por cobrar, obligaciones o cuentas por pagar y patrimonio expresado en el activo, pasivo y patrimonio, a una fecha determinada. Los derechos están expresados en las cuentas del activo, las obligaciones en el pasivo; y la diferencia entre activos y pasivos determina el patrimonio

Estado de resultados: permite conocer los resultados de gestión financiera de un periodo determinado. Presenta los ingresos y gastos de gestión registrados en valores en el momento en que ocurren las transacciones o los hechos económicos. La relación entre ingresos y gastos determina la utilidad o pérdida.

Estado de flujo del efectivo: es la demostración del movimiento de recursos efectivos recaudados y pagados

Estado de ejecución presupuestaria: es la demostración del movimiento de recursos efectivos recaudados y pagados

Notas explicativas: permiten aclarar una transacción específica que impacte al patrimonio de la entidad y permita tomar decisiones o políticas al respecto

Fuente: Elaboración propia

El proceso que se sigue para la elaboración de los estados financieros es el siguiente:

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Esquema 6. Proceso de elaboración de estados financieros



Fuente: Elaboración propia

Los efectos macro económicos tienen relación con la denominada aplicación de política contracíclica, es decir, impulsos fiscales en momentos deficitarios de la economía o propensión al ahorro en momento de auge económico. Así mismo, estos efectos se miden por el resultado deficitario (superavitario) de una economía, ya sea en su cuenta corriente (liquidez disponible para tomar decisiones) o la necesidad de financiamiento (endeudamiento interno-externo).



Actividades de aprendizaje recomendadas

El estudio enriquece el conocimiento y mejora nuestra posición profesional, de ahí la importancia de verificar e investigar argumentos que nos validen nuestro criterio, por ello le recomiendo a la siguiente actividad:

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Consulte en la página del Ministerio de Economía y Finanzas los estados financieros publicados e identifique sus rubros principales: enlace web.

Finalidad: conocer el registro de los estados financieros y la condición de transparencia de la información

Estrategia de la actividad: ingrese al link propuesto el cual le direccionará a la página web del Ministerio de Finanzas, mismo que consolida y publica los estados financieros, posterior, encontrará en formato pdf los estados financieros, descárguelos e identifique los rubros en los cuales se registra los mayores valores en los estados financieros, compárelos con ejercicios fiscales anteriores y analice su variación o causalidad





Autoevaluación 2

Hemos revisado conceptos importantes en la Unidad, ahora estimado estudiante proceda a responder V o F a las siguientes interrogantes según corresponda

- 1. () Una cuestión crucial en el estudio de la actividad financiera es delimitar quién es realmente el sujeto que la protagoniza.
- 2. () Las finanzas públicas funcionales no se basan en consideraciones teóricas de bienestar.
- 3. () La coherencia del ciclo económico implica la necesidad evaluar el criterio del endeudamiento y la inversión.
- 4. () ¿Las operaciones no financieras comprenden gastos corrientes y gastos de capital?.
- 5. () La ratio del gasto público real respecto al PIB, es de característica mixta.
- 6. () El Déficit primario se obtiene sustrayendo del déficit estructural de las amortizaciones de la deuda pública.
- 7. () El Déficit cíclico o automático se define como el déficit generado por los efectos originados por las oscilaciones de la actividad económica.
- 8. () ¿El estado de resultados muestra los resultados de gestión financiera en un periodo de tiempo?.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

9. () La intervención del Estado en la sociedad, depende cómo esté organizado ese Estado y su sociedad.

10. () ¿La Coherencia del ciclo económico implica la necesidad evaluar el criterio del endeudamiento y la inversión?.

Ir al solucionario

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas



Semana 5

¡En hora buena! Hemos avanzado en conocer los principales aspectos de las Finanzas Públicas, a continuación, un tema importante en complementar lo ya aprendido hasta ahora, ¡mucho ánimo!



Unidad 3. Política Fiscal

3.1. Principios políticos

Dentro de estos principios se encuentra:

- Principio de competencia: básicamente definido por las competencias presupuestarias y la relación del poder institucional (legislativo).
- Principio de unidad presupuestaria: definido en su integralidad y unicidad fiscal-presupuestaria que recoja tanto ingresos como gastos totales.
- Principios de universalidad: toma básicamente los criterios de ingreso y gasto.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

 Principio de especialidad y especificación: obedece a consideraciones (del legislativo) en la medida que el presupuesto sea ejecutado según su mandato, por lo que requiere: especialidad cuantitativa, especialidad cualitativa, especialidad temporal (plazos de ejecución).

- Principio de publicidad y de claridad contable: Hace referencia a la transparencia fiscal de las cuentas e información de cumplimiento de objetivos.
- Principio de no afectación y de no adscripción: atiende a la necesidad de que, todos los ingresos públicos deben financiar de un modo global todos los gastos públicos.

3.2. Principios económicos

Llegamos, por lo tanto, a hacer un alcance de una definición de política fiscal, la cual se configura en el uso del gasto público e impuestos para influir en la economía.

Los gobiernos suelen utilizar la política fiscal para promover un crecimiento fuerte y sostenible y reducir la pobreza (deseable).

El papel y los objetivos de la política fiscal han cobrado importancia en la actualidad, a medida que los gobiernos han intervenido para apoyar los sistemas financieros, impulsar el crecimiento y mitigar el impacto de la crisis en grupos vulnerables.

En los principios que rigen el aspecto económico se tiene:

1. Principio del gasto público mínimo: denominado también "el dogma del mal necesario" por cuanto establece que el gasto en cierta medida tiene un costo social hundido.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 2. Principio de neutralidad de la imposición: La financiación de los gastos públicos debe hacerse con neutralidad impositiva, lo que significa que el impuesto ha de establecerse de tal forma que distorsione lo menos posible el óptimo económico que alcanzaría el mercado y no obstaculice el desarrollo económico de un país.
- 3. Principio de equilibrio presupuestario anual (regla de oro): aboga por la necesidad de que los gastos públicos ordinarios (no financieros) sean financiados exclusivamente con ingresos ordinarios (no financieros), es decir, los ingresos impositivos.
- 4. Principio de deuda pública autoliquidable: sostiene que la deuda pública solo puede justificarse como medio de financiación de inversiones autoliquidables (nunca de gastos de consumo de los entes públicos). Estas inversiones se equiparán a las que pueden generar en el futuro un rendimiento suficiente como para pagar los intereses y devolver el principal.

3.3. Efectos Sociales

La política fiscal persigue el crecimiento económico y la asignación eficiente de recursos en una economía. Cuando los formuladores de políticas buscan influir en la economía, tienen dos herramientas principales a su disposición: la política monetaria y la política fiscal. Los bancos centrales apuntan indirectamente a la actividad al influir en la oferta monetaria mediante ajustes a las tasas de interés, los requisitos de reservas bancarias y la venta de valores gubernamentales y divisas. Así también, los gobiernos influyen en la economía al cambiar el nivel y los tipos de impuestos, el alcance y la composición del gasto, y el grado y la forma de endeudamiento.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Es por ello que los gobiernos influyen directa e indirectamente en la forma en que se utilizan los recursos en la economía. La ecuación básica de la contabilidad del ingreso nacional ayuda a mostrar cómo sucede esto:

$$[PIB = C + I + G + (X-M)]$$

Además de proporcionar bienes y servicios, los objetivos de la política fiscal varían. A corto plazo, los gobiernos pueden centrarse en la estabilización macroeconómica, por ejemplo, estimular una economía en crisis, combatir el aumento de la inflación o ayudar a reducir las vulnerabilidades externas. A largo plazo, el objetivo puede ser fomentar el crecimiento sostenible o reducir la pobreza con acciones del lado de la oferta para mejorar la infraestructura o la educación.

Aunque estos objetivos se comparten ampliamente entre los países, su importancia relativa difiere según las circunstancias del país. A corto plazo, las prioridades pueden reflejar el ciclo económico o la respuesta a un desastre natural o algo de momento no controlado; a largo plazo, los factores pueden ser los niveles de desarrollo, la demografía o la dotación de recursos.

Primer bimestre

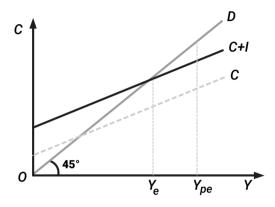
Segundo bimestre

Solucionario



3.4. Eficiencia económica

Gráfico 1. Eficiencia y equilibrio del pleno empleo



Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

Para poder explicar este apartado, partiremos de la posibilidad de que una economía pueda estar en equilibrio en ausencia del pleno empleo de recursos productivos.

A partir de la gráfica antes citada, se puede avisorar que el consumo "C" crece junto con la renta "Y". Por su parte Ye representa el nivel de equilibrio de la renta, misma que se produce en el punto de intersección de la línea de demanda efectiva y la bisectriz. En este punto, la producción u oferta global de la economía coincide plenamente con la demanda global. Sin embargo, ese nivel de equilibrio no se corresponde con una situación de pleno empleo, sino que coexiste con una situación de superproducción o de insuficiencia de la demanda agregada efectiva (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016).



Primer bimestre

Índice

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Por lo tanto, hay momentos relativos en la actividad económica que no obedecen a criterios exactos correctivos, sino adaptativos.

En consecuencia, se puede indicar que la eficiencia económica-fiscal hace relación al mejor uso posible de los recursos escasos de los agentes económicos y debe tener en cuenta:

- Eficiencia en el consumo: una asignación de bienes en el consumo es eficiente si, dadas unas cantidades de bienes, no es posible aumentar el bienestar de un individuo sin reducir el de otro u otros mediante la redistribución de los bienes.
- Eficiencia en la producción: se da cuando no es posible aumentar la producción de un bien sin reducir la de otro(s), mediante la reasignación de factores productivos entre industrias.
- 3. Eficiencia Global: la eficiencia económica se logrará cuando se produzcan simultáneamente la eficiencia en la producción y en el consumo o, dicho de otra manera, cuando la producción de los bienes sea eficiente u óptima y además el consumo de estos por los individuos alcance un óptimo de Pareto.
- 4. Eficiencia en los mercados competitivos: o también denominada el Teorema Central de la Economía del Bienestar, establece que en un mercado de competencia perfecta el sistema de precios conduce siempre a una asignación eficiente de recursos de la sociedad, lográndose un equilibrio económico que es óptimo en el sentido de Pareto y toma en cuenta a consumidores, productores, bienes y mercado en sí.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante, le sugiero ingresar al siguiente link y desarrolle la actividad propuesta

Consulte los principales indicadores macro económicos en el Banco Central del Ecuador, enlace web.

Finalidad: conocer los principales indicadores macro económicos de las actividades productivas en Ecuador, que sirve para un diagnóstico general de la situación actual del país

Estrategia de la actividad: revise periódicamente los indicadores, puesto que suelen variar, dependiendo del rendimiento de la actividad económica del país, como por ejemplo el riesgo país.



Semana 6

3.5. Fallos de mercado y su relación en las finanzas públicas

Existen diversos motivos por los cuales el mercado no actúa de manera correctiva "inteligente" sino de forma impulsiva en la actividad económica, estos son:

Esquema 7. Fallos de Mercado

Existencia de efectos Existencia de bienes Recursos de externos públicos puros propiedad común Información Competencia Monopolios imperfecta y imperfecta **Naturales** costosa Inexistencia de Necesidades Movilidad de mercados e preferentes y los factores información bienes de productivos asimétrica mérito

Fuente: (Reves Navarro & Paniagua Soto, 2016)

En esa relación de mercado-Estado-regulación, las finanzas públicas en consecuencia, es más bien, la enseñanza de las tareas del Estado y el mejor cumplimiento posible de las tareas por parte del Estado.

Por lo tanto, las finanzas públicas se ubican en el campo de la teoría de la elección social, y el campo de las finanzas públicas debe optimizar la economía y la sociedad mediante un diseño de política económica sin fines de lucro de los gastos e ingresos del gobierno, así como los servicios públicos y en la medida de lo posible tener efectos correctores de asimetrías de funcionamiento del mercado.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

3.6. Política Tributaria

¿Quién debería soportar las cargas fiscales de una sociedad?, la mayoría de las economías avanzadas (como ejemplo impositivo) han determinado que el enfoque más equitativo es una distribución progresiva, por lo que queremos decir que aquellos con una mayor capacidad de pago, medidos, por ejemplo, por los ingresos (o el consumo o la riqueza) deberían pagar una mayor parte de sus ingresos antes de impuestos que aquellos con menor capacidad de pago.

Qué tan progresiva debería ser la carga y si el aspecto de la progresividad debería ser a lo largo de la distribución del ingreso o principalmente entre los más pobres, son preguntas razonables para las cuales no hay una respuesta "correcta" simple. Pero lo que está más claro (o al menos parece más claro antes de confrontar la práctica real) es que lo que importa es la progresividad general del sistema fiscal. Con muchos instrumentos de política fiscal, de transferencia y de gasto a su disposición, el gobierno puede lograr un cierto grado de progresividad de muchas maneras. Como algunos instrumentos serán más adecuados para lograr progresividad que otros, tiene sentido que el gobierno utilice esos instrumentos para la equidad.

Como regla, es más fácil lograr progresividad utilizando instrumentos que se basan en características individuales relacionadas con el objetivo. De manera más simple, podemos usar un impuesto a la renta progresivo para lograr un resultado progresivo si deseamos imponer una carga relativa más alta a las personas de ingresos más altos.

A diferencia de estos impuestos y transferencias directas, basados en características individuales, los sistemas de impuestos indirectos basados en transacciones son mucho más difíciles de hacer

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

progresivos, porque, como sugiere el nombre de la categoría, se relacionan solo indirectamente con individuos: nuestro objetivo es la progresividad con respecto a los individuos, no a las transacciones en las que participan.

Por ejemplo, para lograr la progresividad bajo un impuesto al valor agregado (IVA), debemos determinar qué bienes y servicios están relativamente concentrados entre los pobres, como los alimentos, y gravar estos productos con menos impuestos que otros, al mismo tiempo que impone un Impuesto inusualmente alto sobre los artículos preferidos por los ricos, como yates, joyas, pieles y automóviles de lujo. Sin embargo, el problema de variar las tasas de IVA de esta manera es que, debido a que estamos subsidiando alimentos en lugar de alimentos comprados por los pobres, la mayor parte del subsidio alimentario se destina a los no pobres.

Por lo tanto, definiremos:

- Impuestos Progresivos: establece la carga fiscal en cuanto al nivel de renta, mientras mayor renta se tiene, mayor será el porcentaje gravado de impuesto. Ejemplo: Impuesto a la Renta, Patrimonio
- Impuestos Regresivos: grava el consumo final sin tener en cuenta el nivel de renta, hay relación inversa entre el impuesto y la capacidad de pago. Ejemplo: IVA

3.7. Asignación eficiente de recursos

La provisión de bienes y servicios por parte del gobierno requiere mano de obra, equipo, edificios y terrenos. El costo real de los bienes y servicios del gobierno es el valor de los bienes y servicios privados que deben sacrificarse cuando los recursos se transfieren al uso del gobierno. Cuando los ciudadanos pagan impuestos, su capacidad



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

de comprar bienes y servicios para su uso exclusivo (como automóviles, ropa, viviendas, cámaras y restaurantes) se reduce.

Los recursos que de ese modo se desvían del uso privado son comprados u obtenidos por el gobierno.

Los impuestos también tienen costos indirectos porque distorsionan las opciones. Los impuestos afectan los precios de bienes y servicios y el incentivo para trabajar, ahorrar y asignar gastos entre bienes y servicios. Los impuestos perjudican el funcionamiento de la economía al inducir a las personas a tomar decisiones basadas no solo en los beneficios y costos de sus acciones, sino también en las ventajas o desventajas fiscales de sus decisiones. La distorsión en el uso de recursos y la pérdida en la producción que resulta del efecto de los impuestos sobre los incentivos también es parte del costo de la actividad gubernamental.

Por lo tanto, se debe tener en cuenta: sectores vulnerables, sectores estratégicos productivos, capacidad productiva, matriz productiva, relaciones comerciales, desigualdades de ingreso. Lo esperado de una asignación eficiente de recursos es la tasa de retorno productiva esperada, puesto que esto se evidencia en crecimiento sostenido económico.

Primer bimestre

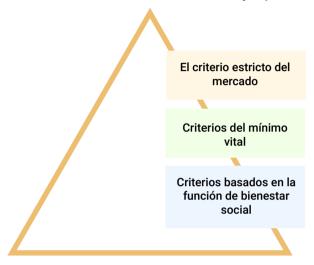
Segundo bimestre





3.8. Distribución equitativa de la renta y riqueza

Esquema 8. Criterios de distribución de la renta y riqueza



Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

A razón del trabajo de (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016) estos criterios pueden abordarse de la siguiente manera:

- Criterio estricto del mercado: indica como mejor distribución del bienestar la determinada por el mercado, esto es, la dotación de factores productivos de los individuos, fundamentalmente los de trabajo y capital; y, el precio que el mercado asigne a esos factores.
- Criterio del Mínimo Vital: toma en cuenta el resultado obtenido en el mercado, por un lado, que se garantice que todos los miembros de la sociedad obtendrán una renta que cubra las necesidades mínimas y por el otro, aceptando solo la distribución de la renta de trabajo determinada por el mercado.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Criterio basado en la función del bienestar social: esta función, que se articula en torno al supuesto de que el bienestar social depende de la utilidad de cada uno de los sujetos que componen la sociedad, puede expresarse para una sociedad formada por "n" individuos en los términos: W=W (U¹, U², ..., U¹), expresión que muestra como varía el bienestar de la sociedad al cambiar la utilidad de sus miembros.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Sigamos avanzando, le sugiero la siguiente actividad

Lectura: Lea detenidamente Requelme Paladines, F. A. (2017). Gasto Público Y La Dicotomía De Las Reglas Fiscales En Ecuador A Partir Del Dólar. Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 4(7). Recuperado a partir de enlace web.

Finalidad: Complementar conceptos y conocer evidencia del desempeño del gasto público y de inversión en Ecuador.

Estrategia de la actividad: revise los argumentos planteados en cuanto al desempeño de las reglas fiscales en Ecuador y la importancia de la disciplina fiscal, para ello, subraye los aspectos importantes en cuanto a la inversión y gasto público de los datos expuesto en el paper y realice su propia conclusión de la situación actual, comparta lo analizado con sus compañeros mediante la herramientas de mensajes.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Autoevaluación 3

A continuación, usted encontrará preguntas de selección múltiple, analice y señale lo correcto. Si es necesario revisar nuevamente las temáticas anteriormente abordadas, proceda con el análisis minucioso y crítico para que resuelva con éxito la autoevaluación planteada.

- 1. El Principio de competencia es definido por las competencias:
 - a. Presupuestarias y la relación del poder institucional.
 - b. De desempeño contable.
 - c. Territoriales.
 - d. Descentralizadas y contables.
- 2. El criterio basado en la función de bienestar social indica que:
 - a. Existe desigualdades en grupos de presión.
 - b. El bienestar social depende de la utilidad de cada uno de los sujetos que componen la sociedad.
 - c. Depende de los rendimientos de las actividades empresariales.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- El Principio de universalidad toma básicamente los criterios de:
 - a. Ingreso y gasto.
 - b. Egresos contables.
 - c. Partidas dobles de gasto público.
 - d. Estados de ejecución financiera.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 4. El Principio de no afectación y de no adscripción atiende a la necesidad de que:
 - Todos los ingresos públicos deben financiar de un modo global todos los gastos públicos.
 - b. Todos los gastos son amortizables.
 - c. Todos los ingresos son permanentes.
 - d. Todos los ingresos públicos deben financiar crecimiento y gasto público.
- 5. La política fiscal se configura en:
 - El uso del gasto público e impuestos para influir en la economía.
 - b. El tipo de cambio propuesto.
 - c. La política monetaria cambiaria.
 - d. Reducir impuesto y aumentar productividad.
- 6. Los gobiernos suelen utilizar la política fiscal para promover.
 - a. Un crecimiento fuerte y reducir el endeudamiento en el corto plazo.
 - b. Impulsar la economía mediante un correco manejo del presupuesto público e impuesto.
 - c. Aumentar la regulación de las actividades empresariales.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 7. El Principio del gasto público mínimo establece que:
 - a. El gasto en cierta medida tiene un costo social hundido.
 - b. No establece límites.
 - Si tiene límites en la inversión.
 - d. No tiene retornos sociales.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 8. El Principio de neutralidad de la imposición significa que:
 - a. El impuesto ha de establecerse de tal forma que distorsione lo menos posible el óptimo económico que alcanzaría el mercado y no obstaculice el desarrollo económico de un país.
 - b. Aumentar impuestos a los consumos especiales.
 - c. Reducir impuesto indirecto a los consumos personales.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 9. El Principio de deuda pública autoliquidable sostiene que:
 - a. La deuda pública solo puede justificarse como medio de financiación de inversiones autoliquidables.
 - b. Se cancela con amortización anticipada.
 - c. Los anticipos sirven de reperfilamiento de deuda.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 10. Los gobiernos influyen en la economía al cambiar.
 - a. El nivel y los tipos de impuestos.
 - b. Política pública.
 - c. Autoridades gubernamentales.
 - d. Impuestos regresivos directos.

Ir al solucionario





Semana 7



Unidad 4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Ecuador

4.1. Objeto

Para la presente unidad en lo que respecta al tratamiento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas se ha tomado en cuenta las últimas reformas disponible tanto del Código como su Reglamento, del 31 de diciembre 2019 y 4 de mayo de 2020 respectivamente, incluyendo partes esenciales de la Ley de Fomento Productivo como normativa anexa y relevante, a fin de que se tenga en cuenta los aspectos principales de la normativa y la relación con la materia.

Referencia Art.1 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El presente código tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías y los derechos constitucionales.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

4.2. Objetivos

Referencia Art. 3 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Gráfico 2. Obejtivos del COPYFP



Fuente: Elaboración proia a partir del COPYF

4.3. Ámbito

Referencia Art. 4 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa,

las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de:

 La dirección de la política pública, ejercida por el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados y los procesos e instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en el marco de sus competencias;

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno;
- 3. La coordinación con las instancias de participación definidas en la Constitución de la República y la Ley; y,
- 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda.

4.4. Principios comunes

- Referencia Art. 5 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)
- Sujeción a la Planificación
- Sostenibilidad Fiscal
- Coordinación
- Transparencia y acceso a la información
- Participación ciudadana
- Descentralización y desconcentración

4.5. Responsabilidades conjuntas

Referencia Art. 6 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Las entidades a cargo de la planificación nacional del desarrollo y de las finanzas públicas de la función ejecutiva, no obstante, el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente los siguientes procesos:

- Evaluación de la sostenibilidad fiscal
- Coordinación
- Programación de la inversión pública
- Seguimiento y evaluación de la Planificación y las finanzas públicas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

4.6. Libro II: De las Finanzas Públicas

 Referencia Art. 70 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP).- El SINFIP comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público, deben realizar con el objeto de gestionar en forma programada los ingresos, gastos y financiamiento públicos, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas públicas establecidas en esta Ley.

 Referencia Art. 71 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

La rectoría del SINFIP corresponde a la Presidenta o Presidente de la República, quien la ejercerá a través del Ministerio a cargo de las finanzas públicas, que será el ente rector del SINFIP.

 Referencia Art. 72 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El SINFIP tiene como objetivos:

- La sostenibilidad, estabilidad y consistencia de la gestión de las finanzas públicas.
- La efectividad de la recaudación de los ingresos públicos.
- La efectividad, oportunidad y equidad de la asignación y uso de los recursos públicos.
- La sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público.
- La efectividad y el manejo integrado de la liquidez de los recursos del sector público.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- La gestión por resultados eficaz y eficiente.
- La adecuada complementariedad en las interrelaciones entre las entidades y organismos del sector público y, entre éstas y el sector privado; y.
- La transparencia de la información sobre las finanzas públicas.
- Referencia Art.77 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010).

El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado

Referencia Art.78 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Los ingresos fiscales se clasifican en ingresos permanentes y no permanentes.

Ingresos permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos reciben de manera continua, periódica y **previsible**.

Ingresos no-permanentes: Son los ingresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, reciben de manera temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria.

Referencia Art.79 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes

Egresos permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter operativo que requieren repetición permanente y permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Egresos no-permanentes: Son los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria que no requiere repetición permanente.

• Referencia Art.81 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

En cuanto a Reglas fiscales se tiene:

- Los egresos permanentes se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes. No obstante, los ingresos permanentes pueden también financiar egresos no permanentes.
- Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia; previa calificación de la situación excepcional, realizada por la Presidenta o el Presidente de la República.

El cumplimiento de estas reglas se comprobará únicamente en los agregados de: las proformas presupuestarias públicas, los presupuestos aprobados y los presupuestos liquidados, en base a una verificación anual.

Referencia Art.82 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Los componentes del SINFIP.

- Política y programación fiscal.
- Ingresos.
- Presupuesto.
- Endeudamiento público.
- Contabilidad Gubernamental; y.
- Tesorería.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Referencia Art.85 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

La política fiscal dictada por el Presidente de la República en los campos de ingresos, gastos, financiamiento, activos, pasivos y patrimonio del Sector Público no Financiero, propenderá al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de los objetivos del SINFIP.

Referencia Art.87 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

La programación fiscal del Sector Público no Financiero será plurianual y anual y servirá como marco obligatorio para la formulación y ejecución del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y referencial para otros presupuestos del Sector Público.

Referencia Art.88 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

La programación fiscal tendrá las siguientes fases:

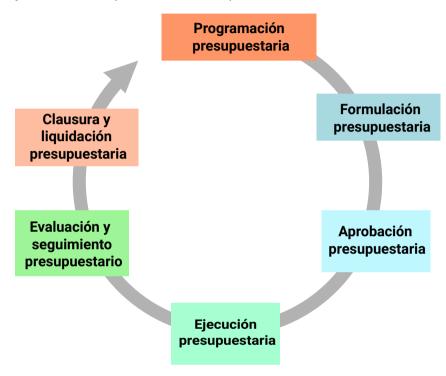
- Determinación del escenario fiscal base
- 2. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo
- 3. Formulación de lineamientos para la programación fiscal
- 4. Determinación del escenario fiscal final
- 5. Aprobación
- 6. Seguimiento, evaluación y actualización
- Referencia Art.94 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Se entiende por gasto tributario los recursos que el Estado, en todos los niveles de gobierno, deja de percibir debido a la deducción, exención, entre otros mecanismos, de tributos directos o indirectos establecidos en la normativa correspondiente.

• Referencia Art.96 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Las etapas del ciclo presupuestario comprenden:

Etapas del Ciclo Presupuestario



Fuente: Elaboración propia a partir del COPYF

 Referencia Art.115 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria.

 Referencia Art.124 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010) Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

En cuanto a la sostenibilidad fiscal, regla fiscal y límite de endeudamiento, tenemos:

- No se permitirá aprobar un Presupuesto General del Estado en el cual el resultado primario arroje un déficit y que el resultado global no cumpla con la meta estructural de largo plazo definida en el Reglamento.
- El saldo de la deuda pública total no podrá superar el equivalente al 40% del Producto Interno Bruto.

Aclaración: Si bien es cierto que en normativa consta el límite de endeudamiento del 40% en relación a su PIB, actualmente, no se encuentra vigente tal límite, ya que en la Ley de Fomento Productivo en su Transitoria Décima Séptima indica que para el periodo 2018-2021 no regirá el límite de endeudamiento del 40% del PIB.

- Los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables que superen a lo contemplado en el Presupuesto General del Estado, luego de descontar el porcentaje correspondiente a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se destinarán a la generación de un fondo de estabilización fiscal.
- Referencia Art.125 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Los límites al endeudamiento para los GAD's son:

 La relación porcentual calculada en cada año entre el saldo total de su deuda pública y sus ingresos totales anuales, sin incluir endeudamiento, no deberá ser superior al doscientos por ciento (200%); y,

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- El monto total del servicio anual de la deuda, que incluirá la respectiva amortización e intereses, no deberá superar el veinte y cinco por ciento (25%) de los ingresos totales anuales sin incluir endeudamiento.
- Referencia Art.126 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Las entidades del sector público que requieran operaciones de endeudamiento público lo harán exclusivamente para financiar.

- 1. Programas.
- 2. Proyectos de inversión:
 - 2.1. Para infraestructura; y,
 - 2.2. Que tengan capacidad financiera de pago.
- 3. Refinanciamiento de deuda pública externa o renegociación de deuda pública interna en condiciones más beneficiosas para el país.
 - Referencia Art.138 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El Comité de Deuda y Financiamiento estará integrado por el Presidente(a) de la República o su delegado, quien lo presidirá; el Ministro(a) a cargo de las finanzas públicas o su delegado y el Secretario(a) Nacional de Planificación y Desarrollo o su delegado. El Subsecretario(a) a cargo del Endeudamiento Público actuará como Secretario del Comité y cuando fuere requerido proporcionará asesoría técnica. Este Comité se reunirá previa convocatoria del Ministro a cargo de las finanzas públicas. El ente rector de las finanzas públicas, bajo responsabilidad del Secretario, mantendrá un archivo de las actas y decisiones del Comité.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

 Referencia Art.142 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

En consideración a las necesidades de financiamiento y los requerimientos del mercado, el ente rector de las finanzas públicas aprobará, para consideración y autorización, cuando sea del caso, del Comité de Deuda y Financiamiento, la emisión de títulos de mediano o largo plazo y el tipo de títulos del Estado a emitirse, así como sus términos y condiciones financieras de colocación.

Las emisiones de títulos valores incluidas las titularizaciones de otras entidades públicas, financieras y no financieras, requerirán de la aprobación del ente rector

de las finanzas públicas.

En el caso de emisiones de títulos valores de la banca pública cuyo monto anual supere el **0.15**% del Presupuesto General del Estado deberá contar con el análisis y recomendación del ente rector de las finanzas públicas.

 Referencia Art.153 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Los hechos económicos se contabilizarán en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual; no se anticiparán ni postergarán los registros respectivos.

 Referencia Art.161 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El Sistema Único de Cuentas está conformado por.

- La Cuenta Única del Tesoro Nacional:
- Las subcuentas de los gobiernos autónomos descentralizados;

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Las cuentas de la Seguridad Social;

- Las cuentas de las empresas públicas; y,
- Las cuentas de la banca pública.
- Referencia Art.174 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

El Estado garantiza a la ciudadanía el libre acceso a toda la información presupuestaria y financiera que generan las entidades públicas, conforme a la ley. Se exceptúa de esta disposición los planes de negocio, las estrategias de negocios y los documentos relacionados, para las Empresas Públicas y Banca Pública.

 Referencia Art.178 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2010)

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos ni autorizar o contraer obligaciones, sin que conste la respectiva certificación presupuestaria. Los funcionarios responsables que hubieren contraído compromisos, celebrado contratos o autorizado o contraído obligaciones sin que conste la respectiva certificación presupuestaria serán destituidos del puesto y serán responsables personal y pecuniariamente.



Actividades de aprendizaje recomendadas

La normativa es de suma importancia para conocer los procedimientos respecto de la gestión y registro de las finanzas públicas, por el ello estimado estudiante, le sugiero realice de forma reflexiva la siguiente actividad.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Lectura: lea el alcance de los artículos revisados anteriormente y su enlace con el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y reflexione su importancia.

Finalidad: Conocer y analizar normativa conexa respecto de la configuración, finalidades y procedimiento del COPYFP y su reglamento

Estrategia de la actividad: La normativa vigente la encontrará en el material de recursos del EVA, en el cual se recomienda subrayar los aspectos esenciales de los artículos propuesto y reflexione su importancia a partir de un esquema mental por tema, anexo entre el COPYF y su Reglamento, puede utilizar palabras clave para completar la idea del análisis.



Autoevaluación 4

Responda V o F según corresponda a partir de las siguientes interrogantes:

1.	()	¿El Código de Finanzas tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Contratación Pública?.
2.	()	¿Uno de los objetivos del Código de Finanzas es la regulación de impuestos?.
3.	()	¿Uno de los principios comunes del Código de Finanzas es la Coordinación?.
4.	()	¿Uno de los principios comunes del Código de Finanzas es la Sostenibilidad de la deuda pública?.
5.	()	¿Una de las responsabilidades conjuntas mencionadas en el Código de Finanzas es la programación de la inversión pública?.
5.	()	¿El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende las alianzas públicas-privadas?.
7.	()	¿La rectoría del SINFIP corresponde al presidente de la Asamblea Nacional?.
8.	()	¿Uno de los objetivos del SINFIP es la sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

68 MAD-UTPL

público?.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

9. () ¿Un objetivo del SINFIP es la gestión por resultados eficaz y eficiente?.

10. () ¿El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado?.

Ir al solucionario

Primer bimestre



Actividades finales del bimestre



Semana 8

Estimado estudiante, estamos previos a concluir el primer bimestre y debemos tomarnos una pausa y reflexionar de los temas tratados, hemos conseguido un importante conocimiento del funcionamiento técnico-normativo de las finanzas públicas y por ello es vital su revisión conjunta de lo estudiado. Le recomiendo una lectura total del bimestre y revisar sus autoevaluaciones para verificar sus conocimientos adquiridos. Si tiene alguna duda respecto de algún tema, recuerde que estoy para guiarlo y resolver sus inquietudes.

¡Éxitos!

Primer bimestre

Índice

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

2

Segundo bimestre

Esto se ha puesto cada vez más interesante, ¡verdad!

Hemos conseguido un importante avance de la materia, sin embargo, debemos continuar aprendiendo. En este segundo bimestre abordaremos cuatro unidades fundamentales, que son: Las finanzas públicas en Ecuador, Deuda Pública y Gasto Público, La hacienda pública y las perspectivas de las finanzas públicas; y, Desafíos de las Finanzas Públicas de Economías en desarrollo. Recuerde que cuenta con la ayuda del docente para solventar inquietudes o dudas presentadas en el desarrollo de la materia. Le deseo un exitoso aprendizaje. ¡Empecemos!

Resultado de aprendizaje 1, 2, 3 y 4

- Identifica y comprende los aspectos normativos de las finanzas públicas.
- Analiza el presupuesto general del Estado y comprende su elaboración.
- Evalúa y analiza la clasificación del gasto público.
- Conoce las fuentes de ingresos públicos.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Con los citados resultados de aprendizaje, usted determinará la necesidad de un correcto análisis presupuestario-fiscal, como también la rigurosidad del endeudamiento y gasto público, se proponen actividades que lograrán su mejor entendimiento.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario



Semana 9



Unidad 5. Las Finanzas Públicas en Ecuador

5.1. Contexto

El acontecer monetario fiscal en Ecuador tiene dos premisas, la predolarización y la dolarización como tal en el año 2000, en cual a partir de esa fecha no se dispone en Ecuador de política monetaria-cambiaria. Las cuentas fiscales en predolarización viene dado por vaivenes económicos sociales muy discutibles y que tampoco en dolarización haya cambiado en fondo las características que ha tenido en Ecuador en transiciones de las finanzas públicas, dichas características han tenido que ver en cuanto a:

- Déficits de deuda
- Controversias políticas
- Apatía social
- Desinstitucionalización
- Efectos rigueza en momentos de auge económico
- Los poderes del Estado en continua confusión

Sin embargo, también es alentador, indicar que estas características antes indicadas han conllevado a modificar la forma de llevar las



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

finanzas y su gestión, a ver las cuentas fiscales de una manera estructural y puede indicarse estos avances:

- Retomar la importancia de generar un fondo soberano autónomo que sirva para aplicar política contracíclica.
- Inversiones de infraestructura, generando formación bruta de capital fijo, dicho en otras maneras, patrimonio.
- Re-direccionamiento de las inversiones en miras de diversificar la matriz productiva.

Recuede: todas estas descripciones, necesita de consensos sólidos a niveles: políticos, sociales, institucionales y económicos.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Lectura recomendada: enlace web.

Finalidad: revisar el diagnóstico actualizado de la realidad ecuatoriana económica financiera a partir de papers del Banco Central del Ecuador

Estrategia de la actividad: descargar la publicación de Revista de Cuestiones económicas última versión y revise los principales descripciones por actividad productiva financiera en Ecuador, posterior realice una comparación con los indicadores macroeconómicos que publica el Banco Central para contrastar información consultada. Usted estará en la capacidad de realizar un análisis detallado de los principales datos expuestos. Éxitos en la actividad

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

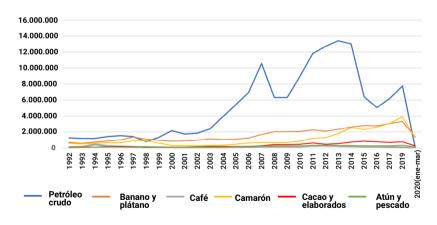
Semana 10

Ahora estimado estudiante, nos enfocaremos en las finanzas públicas de Ecuador, todo lo antes mencionado guarda relación con lo que revisaremos a continuación, destacando siempre la importancia del análisis responsable de los datos y sustento registrado.

¡Mucho ánimo! Estamos próximos a conseguir nuestra meta

5.2. Balances Fiscales

Gráfico 3. Exportaciones por grupo de productos (miles de dólares FOB)



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos de CEPALSTAT, Banco Central del Ecuador, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Ecuador

Primer bimestre

Segundo bimestre

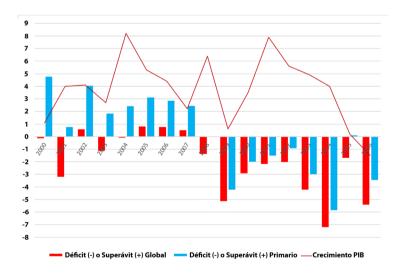
Solucionario

Referencias bibliográficas

La estructura exportadora ecuatoriana por historia provee de materias primas a los mercados internacionales y unos pocos productos algo más elaborados. Cabe resaltar interesantes booms como por ejemplo el cacao desde 1866 a 1954, café de 1948 hasta 1960, el banano desde 1949 a 1972, petróleo desde 1972 hasta la actualidad, también se puede incluir en los últimos años la importante apertura en la exportación de flores desde el 2000.

- Balance Primario: Indica la relación de ingresos y gastos efectivos, sin tomar en cuenta el financiamiento de deuda pública.
- Balance Global: Es la relación de ingresos, gastos tomando en cuenta adicional amortización e intereses de deuda pública.

Gráfico 4. Balance Primario y Global del Sector Público No Financiero del Ecuador en %



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central



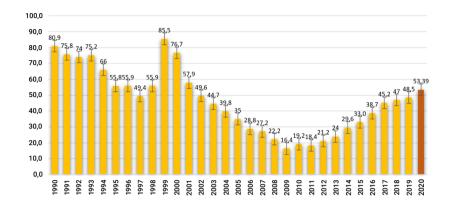
Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Gráfico 5. Deuda Pública Ecuador en % del PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Banco Central del Ecuador

El financiamiento deficitario ecuatoriano, guarda relación con los ingresos de su principal commoditie (petróleo), su canasta exportadora primaria (banano,productos del mar, etc) y sus ingresos tributarios (IVA, RENTA, ICE, ISD), cabe indicar que también existe la inversión extranjera directa, que implica importantes recursos, pero para agrupar este ingreso, se lo traduce por vías tributarias, mediante la imposición de las rentas generadas.

Revise el siguiente enlace web en cuanto a la ejecución presupuestaria del Estado ecuatoriano, para que verifique sus componentes y datos agregados.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Actividades de aprendizaje recomendadas

Consulte en los boletines del Banco Central los principales ingresos tributarios en los últimos 5 años y contraste su variación.

Finalidad: Conocer la composición tributaria de Ecuador y sus principales ingresos

Estrategia de la actividad: Consultar en los boletines mensuales de información que emite el Banco Central sobre los ingresos tributarios o en su defecto en la página del Servicio de Rentas Internas en la sección de estadística. En estos sitios encontrará los principales ingresos tributarios, una vez identificados analizar la variación anual de los mismos, y entablar un análisis de dicha variación.



Autoevaluación 5

A continuación, se enuncian interrogantes en la cual debe señalar únicamente una respuesta correcta, le invito a resolver el siguiente cuestionario

- 1. Ecuador a nivel de política macroeconómica tiene:
 - a. Política de aranceles únicamente.
 - b. Política monetaria cambiaria.
 - c. Política fiscal.
 - d. Ninguna de las anteriores
- 2. El principal commoditie de exportación de Ecuador es:
 - Bananos.
 - b. Café.
 - c. Petróleo.
 - d. Aceite de palma.
- 3. Una de las características principales de las finanzas públicas de Ecuador es:
 - a. Déficits recurrentes por deuda pública.
 - b. No aplica política monetaria.
 - c. Exceso de inversión.
 - d. Ninguna de las anteriores.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 4. El financiamiento deficitario ecuatoriano, guarda relación con:
 - Petróleo, su canasta exportadora primaria (banano,productos del mar, etc) y sus ingresos tributarios (IVA, RENTA, ICE, ISD).
 - b. Solamente el petróleo.
 - c. Solamente los ingresos tributarios.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 5. El principal instrumento de política fiscal es:
 - a. Impuestos progresivos.
 - b. El presupuesto público.
 - c. Gestión de deuda pública.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 6. La matriz productiva hace relación a:
 - a. Los términos de intercambio entre países.
 - b. Conseguir más producción de petróleo.
 - c. Disminuir costos de producción.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 7. El Balance Primario indica la relación de:
 - a. Ingresos y gastos efectivos.
 - b. Solo egresos consolidados.
 - c. Solo ingresos consolidados.
 - d. Inversiones de interés.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 8. Los principales ingresos no petroleros en Ecuador son:
 - Derivados del petróleo. a.
 - b. Flores.
 - Ingresos tributarios. C.
 - d. Banano.
- 9. En Ecuador, el principal ingreso tributario es por el impuesto a:
 - Salida de divisas. a.
 - b. IVA.
 - Renta. C.
 - d. Consumos especiales.
- Un impuesto regresivo puede ser. 10.
 - Renta. a.
 - b. IVA.
 - Patrimonio. C.
 - Ninguna de las anteriores. d.

Ir al solucionario



Semana 11



Unidad 6. Deuda Pública y Gasto Público

6.1. Características y estadísticas utilizadas

Con deuda pública hacemos referencia al financiamiento para las tareas del gobierno (política pública) y al gasto público a la herramienta presupuestaria para la ejecución de dichas tareas, que guarda relación a la inversión pública y social.

Dentro de las clases de deuda pública, podemos indicar.

- El plazo de tiempo o duración de la deuda, que distingue la deuda a corto plazo, que se mite normalmente a un plazo inferior o igual a un año, en la que se incluyen los bonos, las letras y los pagarés. Y la deuda a largo plazo, que se emite a un plazo superior a un año, esta deuda también puede clasificarse en deuda amortizable y deuda perpetua.
- El ámbito espacial de su mercado, criterio o módulo en virtud del cual ha de discernirse entre deuda interna y deuda externa

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

B1 MAD-UTPL

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

 El ámbito institucional, en la que se distingue entre deuda del Estado, de los gobiernos subnacionales, empresas públicas, seguridad social, etc.

Un indicador importante de sostenibilidad e insostenibilidad de la deuda pública viene dado por la siguiente ecuación:

Ha de partirse de la noción de que en cualquier país el volumen total de deuda pública existente en un año determinado (Et) es igual a la suma de la que tenía en el año anterior (Et-1) y del déficit público generado en dicho año (Dt). (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)



Actividades de aprendizaje recomendadas

Del tema tratado, determine las clases de deuda pública mediante mapa mental

Finalidad: Organizar y comprender las clases de deuda pública

Estrategia de la actividad: En la herramienta Word consolide la información estudiada, y verifique su principal importancia por clase de deuda pública e identifique que tipo de deuda pública tiene actualmente Ecuador



Semana 12

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

6.2. Tratamiento de la Deuda Pública

Estimado estudiante en relación con lo antes citado debemos tener muy claro el ciclo de la deuda pública y con ello entender su funcionamiento.

Esquema 10. Ciclo vital de la deuda pública

Emisión: Se entiende la apelación del Sector Público o de las Administraciones Públicas al ahorro de los particulares. Se dice que el Sector Público emite deuda pública a la par cuando ofrece a los tenedores potenciales de deuda las mismas condiciones que las que imperan en el mercado privado de valores: el mismo valor nominal para los títulos y los mismos intereses

Repudio: El Estado puede decidir también, de forma unilateral, no pagar, en parte o en su totalidad, los intereses o incluso el capital de la deuda. **Repudio:** El Estado puede decidir también, de forma unilateral, no pagar, en parte o en su totalidad, los intereses o incluso el capital de la deuda.

Amortización: Es la actuación pública de reembolso o devolución del principal a sus tenedores Conversión: Consiste, básicamente, en cambiar las condiciones iniciales de la emisión, sin lesionar los derechos adquiridos por el tenedor en el momento de suscribirla.

Fuente: adaptado del trabajo de (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

En Ecuador y según el Ministerio de Finanzas a mayo 2020, describe la metodología de endeudamiento, de acuerdo a las siguientes consideraciones y gráfico:

Deuda consolidada (metodología anterior): No toma en cuenta endeudamiento interno (organismos públicos-IESS)

Deuda agregada (metodología nueva): Toma en cuenta endeudamiento interno y externo global.

Tabla 6. Metodología de medición de deuda del Ecuador

Metodología Anterior	Metodología Nueva
Deuda Externa Organismos Internacionales. Préstamos con Gobiernos. Bonos Internacionales. Créditos con Proveedores.	Deuda Externa Préstamos Externos con: Organismos Internacionales. Bancos. Gobiernos Proveedores. Titulos de Deuda: Bonos emitidos en mercados internacionales. Otras Vuentas por Pagar. Pasivos por derechos contractuales intangibles. Ventas anticipadas petroleras.
Deuda Interna	Derechos Especiales de Giro. Deuda Interna
Bonos del Estado emitidos en el mercado nacional. Convenios del Gobierno Central con entidades públicas.	

Fuente: Ministerio de Finanzas

Revise los datos de deuda pública en el siguiente enlace enlace web. A partir de estos datos podrá tener conocimiento del registro de los principales rubros de deuda pública ecuatoriana.

6.3. Estructura, evolución e incidencia del gasto público

 Dentro de las teorías explicativas de la evolución del gasto público (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016) por el lado de la demanda se tiene:

Tabla 3. Evolución del gasto público-demanda

Teoría (autores)	Proposición	Objeciones
Ley de Wagner (a): restructuración de la sociedad (Wagner 1877, 1890)	El tránsito de una sociedad tradicional a una sociedad industrializada genera un aumento de gasto público, al asumir al Sector Público, en sustitución del sector privado (familia u otros grupos), la responsabilidad de la provición de bienes públicos escenciales, mayores inversiones de capital, regulación económica, corrección de externalidades y administración de monopólios naturales.	No está claro si la ley se refiere al crecimiento absoluto del gasto público o al relativo (Musgrave, 1969; Comín, 1985), ni se incluye las transferencias en el total de los gastos gubernamentales (Jaén y Molina, 1999). No existe una teoría coherente que explique la proposición fundamental de la ley (Comón, 1985). No hace distinción entre pagos gubernamentales de consumo y de inversión, ni tiene en cuenta el impacto de las guerras en el presupuesto (Jaén y Molina, 1999).
Ley de Wagner (b): Demandas elásticas de bienes sociales. (Wagner 1877, 1890)	El crecimiento de la renta real trae consigo un aumento de los gastos públicos en en bienes con elasticidad rentas superio a la unidad. Se trata de bienes provistos inadecuadamente por el sector privado, pero que devienen necesarios para sostener el crecimiento económico (educación) o para corregír sus efectos nocivos (servicios sociales).	La elasticidad renta superior a la unidad puede ser una condición necesaria pero no suficiente para probar que la renta sea la causa de los aumentos en el gasto gubernamental (goffman y Mahar, 1971).
(Peacock y	El gasto público crece de una forma discontinua (en saltos bruscos) como consecuencia de las conmociones sociales (guerras, crísis, ectc), no retornando a sus niveles iniciales una vez que cesan esas conmociones, porque la ruptura en el nivel tolerable de presión fiscal permite a los mienbros de la sociedad el acceso a la presentación de bienes y servicios públicos que no se prestaban por la renuncia social a incrementar los limites establecidos de dicha presión fiscal.	El efecto desplazamiento que sigue a una perturbación social es más bien temporal a corto plazo, carácter temporal que parece ratificar la idea de que las conmociones bélicas conducen a una sustitución parcial de gastos civiles por gastos de defensa más que procurar plenamente un crecimiento de produccón pública vs. producción privada (Musgrave, 1981).

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Teoría (autores)	Proposición	Objeciones
Demanda de redistrubuición de la renta (o del Estado Providencia) (Downs, 1957, Meltzer y Richard, 1981, 1983)	Impulsadas por la extensión del derecho al voto a los ciudadanos con rentas inferiores a la medida y la pugna entre partidos políticos para atraerse votos en un marco de distribución poco equitativo, las demandas sociales tendentes a una mejora en la distribución de la renta y de la riqueza en las últimas décadas se han plasmado, en gran medida, en un crecimiento sensiblemente más pronunciado de los gastos sociales o redistributivos que el de los gastos públicos de cualquier otra naturaleza.	
Grupos de intereses (Buchanan y Tullock, 1982)	Los grupos de interes (sindicatos, patronal, grupos ecologístas, etc.) presionarían en pro del aumento del gasto público, esperando obtener de él una extensión de una propia actividad económica privada, ya sea como suministradores de bienes y servicios o como beneficiarios de gastos públicos de contenido cuasi-privado que se financiarían por toda la sociedad por la vida de la imposición.	
Ilusión fiscal (Buchanan y Wagner, 1977; W. E. Oates, 1985)	Merced a diversos artificios o mecanismos fiscales (generalización de los sistemas de retensión en origen, el recurso a la deuda y a la inflación como medios de financiación pública de detrimento de una mayor presión fiscal, y la introducción de nuevos impuestos indirectos), los contribuyentes tienden a experimentar una suerte de ilusión financiera que puede llevarles a subestimar el coste o carga fiscal real de cualquier proyecto de gasto público y a aceptarlos más fácilmente.	Como resultado de la cada vez mayor y mejor información de la ciudadanía, los mecanismos de <i>ilusión financiera</i> no son tan efectivos sobre la actividad y el comportamiento de un ciudadano medio como pretende tal proposición (R. Musgrave, 1982). En este sentido, los individuos pueden preveer anticipadamente los aumentos futuros de impuestos necesarios para el reembolso de los empréstitos públicos y evitar así que el peso de la deud recaiga sobre las futuras generaciones. Las dificultades financieras por las que han atravesado los gobiernos de no pocos países en los últimos tiempos (entre otras razones, por las crecientes dificultades para financiar los deficit presupuestarios), han podido constituir una razón explicativa de la postrera desaceleración de la tasa de crecimiento del gasto público (V. Tanzi, 1988).

Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

 Dentro de las teorías explicativas de la evolución del gasto público por el lado de la oferta se tiene:

Tabla 4. Evolución del gasto público-oferta

Teoría (autores)	Proposición	Objeciones
Efectos precios relativos y demandas inestáticas (S, Andie y J. Veverka, 1965; W. J. Baumil, 1967)	La baja intensidad del cambio tecnológico (elevada intensidad en mano de obra) y, consiguientemente, el bajo crecimiento de la productividad en el Sector Público, unido a incrementos salariales similares a los registrados en el sector privado, favorecen el crecimiento secular del coste relativo de los bienes públicos y, por ende, la ratio nominal del gasto público respecto al PNB o la renta nacional, incluso aunque las tasas reales de crecimiento en los dos sectores sean iguales	Aunque argumento explicativo apropiado del crecimiento relativo del consumo corriente real del Sector Público, ésta hipótesis no explica adecuadamente el incremento del gasto público total (vg, el aumento relativamente más intenso experimentado por las pensiones y otras transferencias en efectivo durante los últimos lustros (V. Tanzi, 1988) Las cifras sin deflactar adecuadamente pueden reflejar un crecimiento de la proporción del gasto público más aparente que real.
Ciclo político económico electoral (Frey y Schneider, 1981)	En sus votaciones políticas los ciudadanos suelen tener en cuenta ciertas variables económicas, tales como los valores del PIB y la taza de desempleo, por lo que es corriente que en las etapas preelectorales, en aras de atraerse el mayor número de votos, el partido gobernante (los partidos en general) genere (prometan) un sensible aumento del gasto público con objetos contracíclocos.	
Burocracia (a): Maximización del presupuesto (Niskanen, 1971	En la busqueda de mayores retribuciones, poder, prestigio y status social, los burócratas responsables de las distintas áreas administrativas suelen tratar de imponer la idea de que sus propuestas presupuestarias (o la ampliación de sus respectivos departamentos) son de crucial importancia para el saneamiento y progreso económicos del país al que sirven.	La tendencia expansionista de los burócratas en sus actuaciones no siempre encuentra patrocinadores tan complicantes o ignorantes como esta hipótesis da por sentado (Musgrave, 1982)



Teoría (autores)	Proposición	Objeciones
Burocracia (b): Empleados públicos como cotantes (B. S. Frey y W. W. Pommerehne, 1982)	Como votantes que son, y en la medida en que sus ingresos provienen del presupuesto, los empleados públicos votarán, presumiblemente, al partido que abogue por el aumento de la dimensión del Sector Público	
Ideología del partido gobernante (Cameron, 1978)	Los gobiernos socialistas o de izquierdas tienden a incrementar el gasto público en mayor medida que los gobiernos conservadores o liberales, por el sesgo favorable de los primeros al gasto público reditributivo.	No existe evidencia de que los gastos crezcan más rápidamente con una administración de izquierdas, pues no existe la posibilidad de que lo hagan unos determinados gastos (vg, transferencias y gastos de sanidad) pero no otros (Jaén y Molina, 1999).
Descentralización del poder (Tarchys, 1975; Oates, 1985)	Si la descentralización no viene acompañada de los medios necesarios para su financiación, el proceso descentralizador inducira un aumento del gasto público.	La existencia de múltiples niveles de gobierno dotados de autonomía financiera debe dar como resultado una mayor restriccción del gasto público, en razón del mayor control directo de este por parte de los electores.

Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

 Por lo tanto y a manera de resumen, podemos indicar que la evolución del gasto público guarda relación a las siguientes teorías explicativas:

Tabla 3. Teorías y evolución del gasto público

Teoría (autores)	Proposición	Objeciones
Actitudes sociales (Lubar, 1980)	las tendencias sociales que fomentan el dinamismo personal, impulsadas en gran medida por la copiosa publicidad mediática, lleva a la gente a crearse expectativas irreales y a hacer demandas extravagantes al sistema político, olvidando que los programas públicos tienen un coste de oportunidad.	Pese a que los fenómenos sociales recientes pudieran explicar en parte el crecimiento del gasto público, esta variable ha crecido tanto durante tantos años y en tantos lugares que tal explicación dificilmente puede tener mucha credibilidad (Rosen, 2003).
Coaliciones de cotantes	El sistema de votación mayoritaria favorece la apertutraa de procesos de negociación y estrategia entre partidos y grupos pilíticos que facilitan la formación de coaliciones y acuerdos que fomentan el crecimiento de gasto	

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Teoría (autores)	Proposición	Objeciones
Estructura fiscal progresiva	Una estructura fiscal fuertemente progresiva origina la necesidad de un crecimientocontinuo del gasto público para compensar los drenajes de fondos que el efecto estabilización de tales instrumentos causa en función de unos criterios o principios cuya raíz se encuentra en la busqueda de la equidad.	
Crecimiento incremental rutinario del presupuesto (Vildavsky, 1985)	Causa explicativa a corto plazo, el factor determinante más importante del tamaño del presupuesto de un año es el presupuesto del anterior, en la medida en que los gastos aprobados y realizados en un año suelen tomarse como base para la discusión y aprobación de los incrementos para el siguiente.	Aunque las pautas incrementalistas pueden explicar los ajustes marginales a una base presupuestaria ya existente, no pueden explicar la magnitud de los incrementos ni la propia base, ni tampoco permiten separar los cambios propiamente incrementales de los que no lo son (Sorensen, 1988).
Enfoque marxista	En los sistemas capitalistas la tendencia del sector privado a la sobreproducción obliga al Sector Público a expandir el gasto público para absorber el exceso de producción. Este crecimiemnto del gasto público se concretaría., por convención, en una elevación de los gastos militares, así como en un incremento de los gastos en servicios sociales, como vía con la que el Estado intentaría apaciguar el descontento de los trabajarores.	No existe evidencia clara de un persistente aumento de los gastos destinados al apaciguamiento de ese pretendido malestar social, ni de que el considerable aumento del tamaño del Sector Público experimentando en los países occidentales tras la segunda guerra mundial haya venido acompañado por un resurgimiento del militarismo. El principal mérito de este modelo marxista residirá en el reconocimiento explícito de los vínculos existente entre los sistemas político y económico como determinantes del crecimiento del Sector Público (Musgrave, 1980).

Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

¡!Ya nos falta poco!! Sigamos con el compromiso de estudio, le recomiendo complementar con información que plantea el texto base: Reyes Navarro, P., & Paniagua Soto, F. (2016). Hacienda Pública I: Teoría del presupuesto y gasto público. Madrid: Pearson.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Es así que, a manera de recomendación de medidas de control del gasto público y su incidencia (Musgrave) indica:

- Mejorar los procedimientos de elección presupuestaria
- Separar los gastos dirigidos a la prestación de bienes y servicios públicos (asignación)
- Tener coherencia en las decisiones que incidan en los ingresos y gastos



Actividades de aprendizaje recomendadas

Consultar: Revise los boletines de deuda pública emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas y verifique su evolución enlace web.

Finalidad: Analizar la deuda pública y los compromisos financieros existentes

Estrategia de la actividad: descargue los informes de deuda pública del link adjunto y contraste con periodos anteriores su variación, posterior, determine lo rubros de deuda que han incrementado o reducido según el caso, finalmente, haga un breve análisis de estos cambios y compromisos de financieros del país.



Autoevaluación 6

1. () ¿Con deuda pública hacemos referencia al financiamiento para las tareas del gobierno?.

- 2. () ¿El gasto público es la herramienta presupuestaria para la ejecución de las tareas del gobierno?.
- 3. () ¿Se entiende por repudio de la deuda pública al no pago de la misma?.
- 4. () ¿La suscripción de la deuda pública consiste en el ofrecimiento al público de los títulos de deuda pública en una plaza nacional o extranjera, según se trate de deuda pública interna o externa?.
- 5. () F.¿La metodología nueva del MEF Ecuador para el cálculo de deuda pública es la deuda consolidada?.
- 6. () ¿El plazo de tiempo o duración de la deuda distingue la deuda agregada de la consolidada?.
- 7. () ¿La emisión de deuda implica relación con los tenedores de deuda, misma que se condiciona en el mercado de valores?.
- 8. () ¿La suscripción de la deuda es la firma por el interés de los bonos emitidos?.
- 9. () ¿La conversión de la deuda publica consiste en cambiar las condiciones iniciales dadas?.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

10. () ¿En la metodología nueva de medición de deuda en Ecuador toma referencia a las ventas anticipadas petroleras?.

Ir al solucionario



Semana 13



Unidad 7. La Hacienda Pública y las perspectivas de las Finanzas Públicas

7.1. Evolución y transformación

Las finanzas públicas (ampliamente definidas) incluyen las instituciones que trabajan con la ayuda de fondos del presupuesto público para producir servicios públicos. Consiste no solo en la administración soberana y las corporaciones de derecho público, sino también en empresas estatales, en su mayoría propiedad del estado o dominadas por el estado (administración del sector privado y empresas estatales independientes) y corporaciones de derecho privado. Su afiliación al sector de las finanzas públicas (al sector público) se justifica por el cumplimiento directo o indirecto de fines públicos:

- Directamente a través de la producción de servicios públicos para el Estado
- Indirectamente a través de la rentabilidad de las ganancias que tienen un impacto en el presupuesto y, por lo tanto, contribuyen al financiamiento de las tareas públicas, o a través de ciertas estrategias corporativas que contribuyen favorablemente al desarrollo económico general.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

7.2. Los efectos externos

Los efectos externos guardan relación con los fallos de mercado, denominado también externalidad, implica los efectos originados por la producción o el consumo de un bien "X" sobre el bienestar "B" de otros agentes distintos de sus productores o consumidores originales, sin que esta interdependencia tenga reflejo en los precios (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016).

En consecuencia, son shocks externos dados principalmente por el uso de un bien, que no necesariamente cumplen efectos en los precios del consumidor principal, sino en la cadena productiva.

7.3. Bienes Públicos

Como características generales tenemos:

- Conjunción de la oferta
- Imposibilidad de aplicar el principio de exclusión
- Existencia de efectos externos

Dentro de la clasificación se indica:

- Bienes con oferta simple: se caracterizan por que una unidad del bien solo puede ser utilizada, de forma excluyente, por un solo sujeto. Por su propia naturaleza, tales bienes permiten a cada sujeto manifestar sus preferencias alterando la cantidad deseada por referencia a los diferentes precios a que el bien se ofrece.
- Bienes con oferta conjunta: una unidad del bien puede ser utilizada simultáneamente por varios individuos.
 Estos bienes constituyen el conjunto de los bienes colectivos. En ellos no es posible ajustar la cantidad a cambios en el precio. Su consumo es no rival.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Primer bimestre

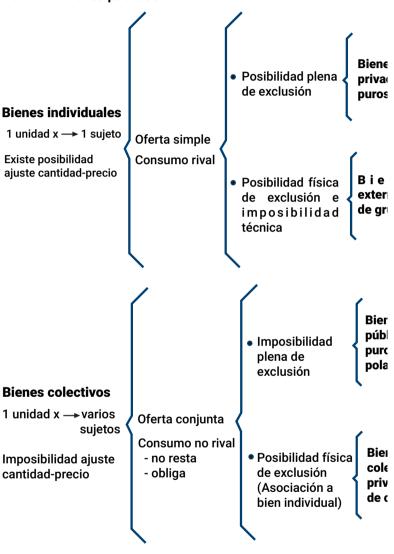
Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

A manera de resumen, tenemos:

Esquema 11. Bienes públicos



Fuente: (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016)

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

7.4. Crecimiento estable de la economía

En los términos de (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016), la política de estabilización suele darse en cuatro fines:

- Estabilizar la producción y renta al nivel del pleno empleo
- Permitir un crecimiento estable a largo plazo de la economía
- Mantener dentro de límites tolerables el crecimiento de los precios
- Lograr un equilibrio en las relaciones económicas con el resto del mundo, esto es, en la balanza de pagos.

Entonces, podemos decir que, el crecimiento estable de la economía sobre todo sostenido y con características de justeza tiene relación con:

- La tendencia, como objetivo, hacia la convergencia económica, esto es, equilibrio entre la producción y la redistribución de recursos escasos.
- Estabilidad de precios, considerando el control de los fallos de mercados antes citados y en el que consumidores y productores mantengan márgenes razonables entre oferta y consumo.
- Libertad de movimiento de los factores productivos, esto es, mejorar los términos de intercambio y diversificación.
- Consensos políticos serios e institucionalizados, con el afán de que fluya la gestión de lo público.
- Lograr un equilibrio entre ahorro e inversión, es decir tener un criterio del gasto y endeudamiento público.

Primer bimestre

Segundo bimestre





Equilibrio en las cuentas externas.

Alianzas público-privadas



Actividades de aprendizaje recomendadas

Realice un organigrama de los fines y características del crecimiento de una economía.

Finalidad: conocer los aspectos principales influyentes en el crecimiento de una economía

Estrategia de la actividad: revise lo estudiado de la temática y sintetice los aspectos fundamentales del crecimiento de una economía, le recomiendo utilizar herramientas infográficas para su desarrollo. Resalte a su criterio tres aspectos fundamentales.



Semana 14

7.5. Los grupos de interés

Actores igualmente importantes en el proceso de la actividad financiera, los burócratas, con su comportamiento, pueden contribuir, asimismo, de manera decisiva, a que el incremento del gasto público exceda del nivel económicamente aceptable. En el cumplimiento de sus cometidos como asesores y gestores, los burócratas proporcionan a los políticos toda la información técnica que necesitan para que adopten las decisiones de gasto, diseñan los

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

aspectos concretos de los programas genéricos que estos deciden y llevan a la práctica dichos programas (Reyes Navarro & Paniagua Soto, 2016).

Los grupos de interés se define como asociaciones de individuos que comparten intereses y que se proponen influir con sus actividades en los votantes, políticos y Administración Pública para que las decisiones públicas favorezcan esos intereses y en el que se pue indicar que existe una configuración de lobby.

7.6. Incidencia distributiva

Por incidencia distributiva, a pesar de tener ya algunos términos abarcados, podemos indicar que se trata del cómo la asignación de recursos escasos tiene efectos en el corto plazo en los consumidores y en el largo plazo en la elección del mejor presupuesto (deseable) de un Estado basado en las preferencias sociales comunes.

7.7. Globalización y paradigmas de las finanzas públicas

No es nuevo el sistema globalizante y el cómo ha influido en las vidas de los ciudadanos la conexión masiva de información y las relaciones comerciales, aún más en el que hacer de los gobiernos.

Es por ello que los continuos cambios, en el que ya se incluye de forma concreta la adopción de mecanismos de economías digitales, llevan a configurar nuevos escenarios de las finanzas públicas, en la medida de poder tomar las mejores decisiones posibles de una canasta de opciones.



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Entre estas elecciones o costes de oportunidad yace los nuevos mecanismos fiscales para la gestión correcta de los recursos de un Estado, el cual parte de la consolidación valiosa de información en cuanto a las preferencias sociales.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Lectura: revise en el siguiente link el panorama de las Administraciones Públicas enlace web y consulte sus desafíos

Finalidad: Conocer los desafíos de las instituciones fiscales de la región, concretamente la ecuatoriana.

Estrategia de la actividad: descargue el informe adjunto, y ubíquese en el contexto ecuatoriano y extraiga los principales argumentos y desafíos de la realidad ecuatoriana. Importante indicar que este informe se presenta anualmente en CEPAL



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Autoevaluación 7

- 1. Las finanzas públicas incluyen las instituciones que trabajan con:
 - La ayuda de fondos del presupuesto público para a. producir servicios públicos.
 - La ayuda de fondos del presupuesto público-privado y b. sociedad para producir servicios públicos.
 - La ayuda de fondos del presupuesto privado para C. producir servicios públicos.
 - Ninguna de las anteriores. d.
- Los bienes públicos tienen como una de sus características: 2.
 - Rival y excluyente. a.
 - Conjunción de la oferta. b.
 - Enajenables. C.
 - Ninguna de las anteriores. d
- 3. Los bienes de oferta simple se caracterizan por.
 - Utilidad conjunta. a.
 - Utilidad en óptimo de Pareto. b.
 - Una unidad del bien solo puede ser utilizada, de forma C. excluyente, por un solo sujeto.
 - d. Ninguna de las anteriores.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 4. Los bienes con oferta conjunta tiene como característica:
 - a. Una unidad del bien puede ser utilizada simultáneamente por varios individuos.
 - b. Puede ser utilizado hasta máximo 100 personas.
 - c. Es excluyente.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 5. La política de estabilización tiene entre sus fines:
 - Estabilizar la producción y renta al nivel del pleno empleo.
 - b. Estabilizar el gasto y renta al nivel del pleno empleo.
 - c. Estabilizar la producción y deuda al nivel del pleno empleo.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 6. La política de estabilización tiene entre sus fines:
 - Mantener dentro de límites tolerables el crecimiento del gasto.
 - b. Mantener dentro de límites tolerables el crecimiento de los precios.
 - c. Mantener dentro de límites tolerables el crecimiento del tipo de cambio.
 - d. Ninguna de las anteriores.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- 7. El crecimiento estable de la economía tiene relación con:
 - Libertad de movimiento de los factores de costos, esto es, mejorar los términos de intercambio y diversificación.
 - Libertad de movimiento de los factores inflacionarios, esto es, mejorar los términos de intercambio y diversificación.
 - c. Libertad de movimiento de los factores productivos, esto es, mejorar los términos de intercambio y diversificación.
 - d. d) Ninguna de las anteriores.
- 8. En el cumplimiento de sus cometidos como asesores y gestores, los burócratas proporcionan:
 - a. A los técnicos toda la información técnica que necesitan para que adopten las decisiones de gasto.
 - b. A los políticos toda la información técnica que necesitan para que adopten las decisiones de gasto.
 - A los ciudadanos toda la información técnica que necesitan para que adopten las decisiones de gasto.
 - d. Ninguna de las anteriores.
- 9. Las alianzas público-privadas:
 - a. Son importantes en la dinámica económica.
 - b. Son importantes en la dinámica del gasto.
 - c. Son importantes en la dinámica del ingreso.
 - d. Ninguna de las anteriores.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

10. Los grupos de interés se define como:

- Asociaciones de empresas que comparten intereses y que se proponen influir con sus actividades en los votantes, políticos y Administración Pública.
- b. Asociaciones de individuos que comparten intereses y que se proponen influir con sus actividades en los votantes, políticos y Administración Pública.
- c. Asociaciones de bancos que comparten intereses y que se proponen influir con sus actividades en los votantes, políticos y Administración Pública.
- d. Ninguna de las anteriores.

Ir al solucionario

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Semana 15

Hemos aprendido bastante y fortalecido la necesidad de la rigurosidad del análisis financiero público y nos queda una semana importante para completar las actividades académicas, por ello, lo animo a concluir con excelencia académica lo que resta de la materia. Estoy seguro de su éxito y compromiso.

¡Continuemos!



Unidad 8. Desafíos de las Finanzas Públicas de Economías en desarrollo

8.1. Principales apuntes

Es de notar, que, la polarización de las actividades económicas divididas en aquellas economías consideradas "desarrolladas" y las de "en vías de desarrollo" muestra que las actividades del sector público y sobre manera las relaciones de intercambio son de vital importancia en el desarrollo de los países. En ese sentido, se puede indicar que las finanzas públicas en ese rol adaptativo y desafiante de las necesidades sociales en su fin, persigue:



Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

- Evitar las distorsiones del ciclo económico, mermando los shocks externos con políticas estructurales planificadas
- En economías consideradas pequeñas como la nuestra, es esencial, disminuir ese efecto riqueza, dado por ingresos momentáneos y espontáneos de los auges de los commodities, o como se le suele llamar, contener la enfermedad holandesa.
- Con información valiosa, los policy makers, tienen mejores opciones de tomar las medidas necesarias y óptimas dentro del proceso fiscal en sus objetivos.
- Mejorar los incentivos a las innovaciones de los campos productivos presupuestarios y configurar los castigos por la mala ejecución de recursos públicos, que deteriora el crecimiento y equidad económica.
- Separar el exceso discrecional del político con el presupuesto, por cuanto actúa divergentemente del bien común de la política pública.



Actividades de aprendizaje recomendadas

El 2020 ha sido un año complejo a nivel mundial en todos los ámbitos, sobre manera en el aspecto sanitario y económico, por ello es importante revisar el diagnóstico derivado de la Pandemia Mundial a nivel fiscal, este hito que será estudiado en sus efectos a posteridad en las distintas áreas del conocimiento augura grandes descubrimientos.

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Lectura: revise enlace web y resuma sus principales argumentos

Finalidad: Analizar los efectos fiscales-presupuestarios a nivel regional, especialmente para el caso ecuatoriano derivados de la Pandemia Mundial

Estrategia de la actividad: Descargue el informe de política fiscal en Pandemia y analice sus efectos fiscales-financieros, y establezca con un análisis práctico los posibles efectos para Ecuador dolarizado. Construya breves desafíos en las finanzas públicas ecuatorianas.



Actividades finales del bimestre



Semana 16

Repaso de la Unidad 1 a la 8

Estimado estudiante, estamos previos a concluir el segundo bimestre y debemos tomarnos una pausa y reflexionar de los temas tratados, hemos conseguido un importante conocimiento y seguro que su aplicación será valiosa en su campo profesional. Le recomiendo una lectura total de lo revisado y planteado a lo largo de la materia y revisar sus autoevaluaciones para verificar sus conocimientos adquiridos, con ello conseguiremos fortalecer conocimientos. Si tiene alguna duda respecto de algún tema, recuerde que estoy para quiarlo y resolver sus inquietudes.

Primer bimestre

Segundo bimestre

4. Solucionario

Autoevaluación 1		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	f	La actividad financiera en el sector público no se centra en el Estado
2	f	Una economía mixta comprende la relación entre ciudadanos-mercado-Estado-gremios
3	V	La asignación de recursos tiene relevancia en el análisis de "qué, cómo y para quién producir" dichos bienes
4	V	En el sector público el principio de funcionamiento es la autoridad
5	f	El sector público dispone de mecanismos de intervención en la economía vía control de precios e impuestos
6	V	La actividad financiera del sector público tiene rasgos políticos
7	V	Los impuestos son necesarios para financiar los gastos del gobierno
8	f	Los ciudadanos y sector privado también se beneficia de las actividades y gastos del gobierno central
9	V	La asignación de recursos influye en las preferencias de los ciudadanos
10	V	Las políticas gubernamentales afectan los incentivos ciudadanos y empresariales

Ir a la autoevaluación



Autoevaluación 2		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	Una cuestión crucial en el estudio de la actividad financiera es delimitar quién es realmente el sujeto que la protagoniza
2	f	Las finanzas públicas funcionales se basan en consideraciones teóricas de bienestar
3	V	La coherencia del ciclo económico implica la necesidad evaluar el criterio del endeudamiento y la inversión
4	V	Las operaciones no financieras comprenden gastos corrientes y gastos de capital
5	f	La ratio del gasto público real respecto al PIB, no es de característica mixta
6	f	Se obtiene sustrayendo del déficit efectivo los intereses de la deuda pública
7	V	El Déficit cíclico o automático se define como el déficit generado por los efectos originados por las oscilaciones de la actividad económica
8	V	El estado de resultados muestra los resultados de gestión financiera en un periodo de tiempo
9	V	La intervención del Estado en la sociedad, depende cómo esté organizado ese Estado y su sociedad
10	V	La Coherencia del ciclo económico implica la necesidad evaluar el criterio del endeudamiento y la inversión

Autoevaluación 3		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	V	El Principio de competencia es definido por las competencias presupuestarias y la relación del poder institucional
2	f	El criterio basado en la función de bienestar social indica que el bienestar social depende de la utilidad de cada uno de los sujetos que componen la sociedad
3	v	El Principio de universalidad toma básicamente los criterios de ingreso y gasto
4	V	El Principio de no afectación y de no adscripción atiende a la necesidad de que todos los ingresos públicos deben financiar de un modo global todos los gastos públicos
5	v	La política fiscal se configura en el uso del gasto público e impuestos para influir en la economía
6	f	Los gobiernos suelen utilizar la política fiscal para promover impulsar la economía mediante un correcto manejo del presupuesto público e impuesto
7	v	El Principio del gasto público mínimo establece que el gasto en cierta medida tiene un costo social hundido
8	V	El Principio de neutralidad de la imposición significa que el impuesto ha de establecerse de tal forma que distorsione lo menos posible el óptimo económico que alcanzaría el mercado y no obstaculice el desarrollo económico de un país
9	V	El Principio de deuda pública autoliquidable sostiene que la deuda pública solo puede justificarse como medio de financiación de inversiones autoliquidables
10	V	Los gobiernos influyen en la economía al cambiar el nivel y los tipos de impuestos



Autoevaluación 4		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	f	El Código de Finanzas tiene por objeto organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas.
2	f	Uno de los objetivos del Código de Finanzas es Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos.
3	V	Uno de los principios comunes del Código de Finanzas es la Coordinación
4	f	Uno de los principios comunes del Código de Finanzas es la sostenibilidad fiscal
5	V	Una de las responsabilidades conjuntas mencionadas en el Código de Finanzas es la programación de la inversión pública
6	f	El Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) comprende el conjunto de normas, políticas, instrumentos, procesos, actividades, registros y operaciones que las entidades y organismos del Sector Público
7	f	La rectoría del SINFIP corresponde a la o el presidente de la República
8	V	Uno de los objetivos del SINFIP es la sostenibilidad y legitimidad del endeudamiento público
9	V	Un objetivo del SINFIP es la gestión por resultados eficaz y eficiente
10	V	El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado



Autoevaluación 5		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	С	Ecuador a nivel de política macroeconómica tiene política fiscal
2	С	El principal commoditie de exportación de Ecuador es el petróleo
3	а	Una de las características principales de las finanzas públicas de Ecuador es Déficits recurrentes por deuda pública
4	а	El financiamiento deficitario ecuatoriano, guarda relación con el ingreso petrólero, su canasta exportadora primaria (banano,productos del mar, etc) y sus ingresos tributarios (IVA, RENTA, ICE, ISD)
5	b	El principal instrumento de política fiscal es el presupuesto público
6	а	Los términos de intercambio entre países
7	а	El Balance Primario indica la relación de ingresos y gastos efectivos
8	С	Los principales ingresos no petroleros en Ecuador son los ingresos tributarios
9	b	En Ecuador, el principal ingreso tributario es por el impuesto del IVA
10	b	Un impuesto regresivo puede ser el Iva, debido a que el precio de un producto lo paga el consumidor final, asumiendo costos del mismo



Autoevaluación 6		
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación
1	v	Con deuda pública hacemos referencia al financiamiento para las tareas del gobierno
2	v	El gasto público es la herramienta presupuestaria para la ejecución de las tareas del gobierno
3	v	Se entiende por repudio de la deuda pública al no pago de la misma
4	V	La suscripción de la deuda pública consiste en el ofrecimiento al público de los títulos de deuda pública en una plaza nacional o extranjera, según se trate de deuda pública interna o externa
5	f	La metodología nueva del MEF Ecuador para el cálculo de deuda pública es la deuda agregada aunque se publica estados con deuda consolidada para comparaciones
6	f	El plazo de tiempo o duración de la deuda no suele distinguir la deuda agregada de la consolidada, el plazo hace referencia a lo estipulado en las negociaciones e intereses registrados
7	V	La emisión de deuda implica relación con los tenedores de deuda, misma que se condiciona en el mercado de valores
8	f	La suscripción de la deuda es la aceptación tácita al cumplimiento financiero adquirido
9	v	La conversión de la deuda publica consiste en cambiar las condiciones iniciales dadas
10	V	En la metodología nueva de medición de deuda en Ecuador toma referencia a las ventas anticipadas petroleras



Autoevaluación 7			
Pregunta	Respuesta	Retroalimentación	
1	а	Las finanzas públicas incluyen las instituciones que trabajan con la ayuda de fondos del presupuesto público para producir servicios públicos	
2	b	Los bienes públicos tienen como una de sus características la conjunción de la oferta	
3	С	Los bienes de oferta simple se caracterizan por una unidad del bien solo puede ser utilizada, de forma excluyente, por un solo sujeto	
4	а	Los bienes con oferta conjunta tiene como característica una unidad del bien puede ser utilizada simultáneamente por varios individuos	
5	а	La política de estabilización tiene entre sus fines Estabilizar la producción y renta al nivel del pleno empleo	
6	b	La política de estabilización tiene entre sus fines Mantener dentro de límites tolerables el crecimiento de los precios	
7	С	El crecimiento estable de la economía tiene relación con Libertad de movimiento de los factores productivos, esto es, mejorar los términos de intercambio y diversificación	
8	b	En el cumplimiento de sus cometidos como asesores y gestores, los burócratas proporcionan a los políticos toda la información técnica que necesitan para que adopten las decisiones de gasto	
9	а	Las alianzas público-privadas son importantes en la dinámica económica	
10	b	Los grupos de interés se define como Asociaciones de individuos que comparten intereses y que se proponen influir con sus actividades en los votantes, políticos y Administración Pública	





5. Referencias bibliográficas

Bibliografía

Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito-Ecuador. Asamblea Nacional del Ecuador.

Reyes Navarro, P., & Paniagua Soto, F. (2016). Hacienda Pública I: Teoría del presupuesto y gasto público. Madrid: Pearson.

ANEXOS

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal
- Ley Orgánica de Ordenamiento de las Finanzas Públicas
- Banco Central del Ecuador
- Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador
- CEPAL

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas